ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes[1], como se muestra en la siguiente Tabla.

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **REALIZAR LA INTERVETORIA TÉCNICA, ADMINISTRAIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO FORMULAR Y ESTRUCTURAR LAS ESTRATEGIAS DE MANEJO AMBIENTAL (PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE) CON ENFOQUE PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, TEUSACÁ, CHICÚ, FRÍO, SUBACHOQUE Y TUNJUELO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**, se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de Servicios.

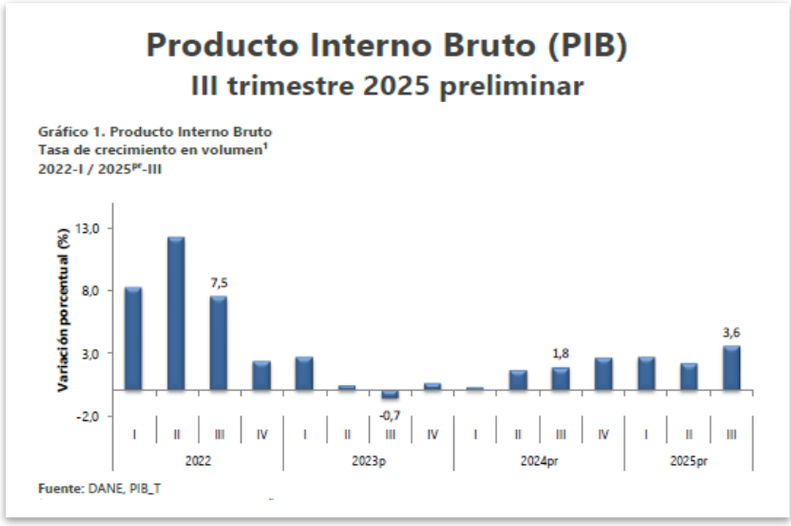
El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

El presente análisis corresponde a la incidencia de los proyectos de consultoría e interventoría que se adelantan en el país y el dinamismo económico que se desarrolla entorno a ellas y su incidencia en los datos económicos de acuerdo a la información disponible en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, quienes tienen como objetivos garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, y dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica.

Económico

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar, de fecha 18 de noviembre de 2025, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales

se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.



1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 9,2%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	**4,1**	**2,1**	**1,5**

Construcción7

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 13,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,3	-8,1	-0,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	13,1	9,0	3,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-3,5	0,2
Construcción	**-1,5**	**-2,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor8

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

2 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES
2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	18,3	4,7
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,5	0,1
Industrias manufactureras	6,6	5,7	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-0,8	-0,2	-0,2
Construcción	6,0	4,5	3,6
Comercio al por mayor y al por menor[2]	11,9	11,4	2,7
Información y comunicaciones	3,9	3,8	0,9
Actividades financieras y de seguros	11,3	10,2	4,5
Actividades inmobiliarias	7,9	8,5	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,0	6,2	1,7
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	14,3	10,0	6,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,8	15,6	3,9
Valor agregado bruto	**8,9**	**8,7**	**3,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,5	2,9
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 9,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 11,2%.

- Formación bruta de capital crece 8,1%.
- Exportaciones crecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 3,4%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 3,2%.
- Formación bruta de capital decrece 0,9%.
- Exportaciones crecen 1,5%.
- Importaciones crecen 0,5%.

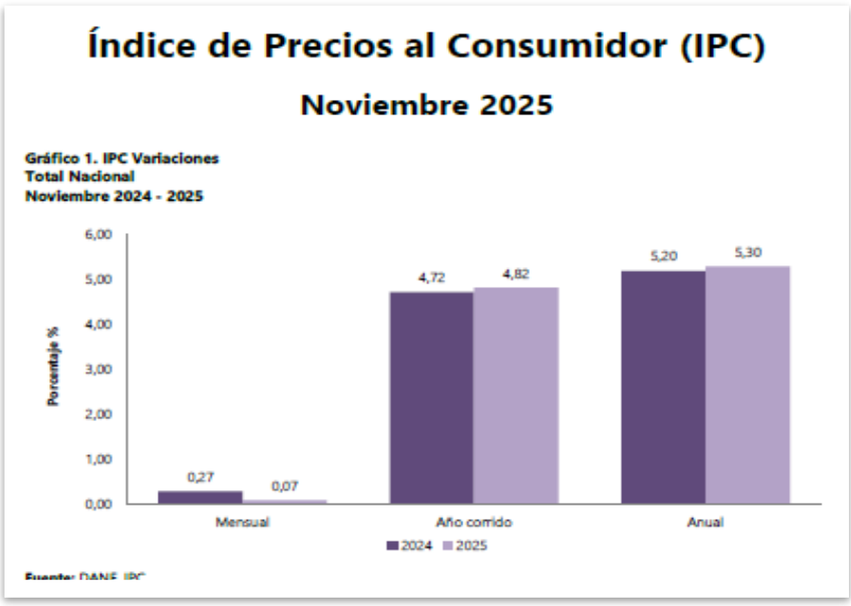
Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{pr}-III / 2024^{pr}-III	2025^{pr} / 2024^{pr}	2025^{pr}-III / 2025^{pr}-II
Gasto de consumo final[1]	11,2	9,6	3,2
Formación bruta de capital[2]	8,1	15,4	-0,9
Exportaciones	1,6	5,6	1,5
Importaciones	9,8	13,9	0,5
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

A continuación, se desglosa el boletín técnico del mes de noviembre del 2025 **ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**



1. RESULTADOS DEL MES DE NOVIEMBRE 2025
1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,07% en comparación con octubre de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,07%): Salud (0,71%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Bienes y servicios diversos (0,39%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Información y comunicación (0,35%), Transporte (0,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,28%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,19%). Por debajo se ubicaron: Educación (-0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Recreación y cultura (-0,48%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,72%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,66	0,06	-0,46	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,07%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En noviembre de 2025 en comparación con octubre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,23%), suministro de agua (1,26%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,32%), carne de res y derivados (0,95%), arriendo efectivo (0,21%), combustibles para vehículos (0,53%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,61%), papas (4,18%), vehículo particular nuevo o usado (0,48%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,93%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-5,22%), tomate (-16,93%), cebolla (-9,83%), zanahoria (-21,04%) y hortalizas y legumbres frescas (-3,24%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Noviembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,23	0,03
Suministro de agua	1,26	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,32	0,02
Carne de res y derivados	0,95	0,02
Arriendo efectivo	0,21	0,02
Combustibles para vehículos	0,53	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,61	0,01
Papas	4,18	0,01
Vehículo particular nuevo o usado	0,48	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,93	0,01

Fuente: DANE, IPC.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - noviembre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,82%): Educación (7,36%), Salud (6,73%), Restaurantes y hoteles (6,59%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,00%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,18%) y, por último, Transporte (4,92%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,68%), Bienes y servicios diversos (4,60%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,39%), Prendas de vestir y calzado (1,88%), Información y comunicación (1,19%) y, por último, Recreación y cultura (0,80%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,39	0,09	6,73	0,11
Restaurantes y hoteles	9,43	6,81	0,73	6,59	0,73
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,11	0,09	6,00	0,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,77	0,53	5,18	0,97
Transporte	12,93	4,79	0,64	4,92	0,66
TOTAL	100,00	4,72	4,72	4,82	4,82
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,34	1,94	4,68	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	3,15	0,17	4,60	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,07	0,09	3,39	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,96	1,93	0,06	1,88	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,83	-0,02	1,19	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,80	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - noviembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,12 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: arriendo imputado (4,71%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,63%), arriendo efectivo (4,93%), transporte urbano (9,02%), carne de res y derivados (8,84%), frutas frescas (12,84%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,48%), café y productos a base de café (52,20%), suministro de agua (7,36%) y educación preescolar y básica primaria (8,68%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: papas (-27,98%), electricidad (-1,76%), arroz (-5,85%), tomate (-15,89%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,34%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Noviembre 2025

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	4,71	0,60
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,63	0,49
Arriendo efectivo	4,93	0,46
Transporte urbano	9,02	0,41
Carne de res y derivados	8,84	0,21
Frutas frescas	12,84	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,48	0,15
Café y productos a base de café	52,20	0,15
Suministro de agua	7,36	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13

Fuente: DANE, IPC.

3. RESULTADO ANUAL

En el mes de noviembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,30% en comparación con noviembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,65%), Educación (7,36%), Salud (6,88%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,74%) y por último, Transporte (5,33%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,30%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,29%), Bienes y servicios diversos (4,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,50%), Prendas de vestir y calzado (2,00%), Información y comunicación (1,09%) y por último, Recreación y cultura (0,57%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,41	0,80	7,65	0,84
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,83	0,09	6,88	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,83	0,10	6,46	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,34	0,45	5,74	1,07
Transporte	12,93	5,05	0,68	5,33	0,71
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,30	5,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,25	2,22	5,29	1,65
Bienes y servicios diversos	5,36	3,88	0,20	4,79	0,25
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,25	0,09	3,50	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,13	0,07	2,00	0,06
Información y comunicación	4,53	-1,01	-0,03	1,09	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,73	0,02	0,57	0,02

Fuente: DANE, IPC.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En noviembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,01%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,76%), arriendo efectivo (5,24%), transporte urbano (9,30%), carne de res y derivados (9,14%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,49%), suministro de agua (8,05%), café y productos a base de café (54,15%), educación preescolar y básica primaria (8,68%) y gas (11,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-28,00%), arroz (-6,15%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,77%), azúcar y otros endulzantes (-4,84%) y huevos (-1,89%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Noviembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,01	0,64
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	7,76	0,58
Arriendo efectivo	5,24	0,49
Transporte urbano	9,30	0,43
Carne de res y derivados	9,14	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	7,49	0,17
Suministro de agua	8,05	0,16
Café y productos a base de café	54,15	0,15
Educación preescolar y básica primaria	8,68	0,13
Gas	11,45	0,13

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/nov2025/bol-IPC-nov2025.pdf

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

En septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Septiembre de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024



Fuente: DANE, EMS.

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingreso nominales	Ingreso por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,1	6,6	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,4	7,7	-0,0	0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	6,5	0,8	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	-4,0	-2,3	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	47,3	25,0	17,8	4,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,5	16,8	0,1	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3	1,9	2,9	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,9	7,2	2,7	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,1	-1,6	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,4	3,5	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	16,2	16,4	-0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7	14,7	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,3	-3,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-6,0	-6,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	6,4	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,4	6,5	-0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,1	10,6	0,1	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,7	1,9	-0,2	-2,4

Fuente: DANE, EMS.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Nueva ubicación***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,1	2,0	0,4	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	-0,9	1,9	0,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,3	1,9	-1,5	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,7	-3,4	-2,5	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,1	2,1	2,4	-0,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,8	-1,6	-0,4	4,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,1	-3,8	-2,0	-0,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	0,1	-0,3	-0,0	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,1	1,3	0,6	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,3	-4,0	-1,8	0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	1,4	0,6	0,3	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	-0,0	0,8	0,1	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-2,1	-3,1	-0,1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,9	-0,8	5,9	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,2	-0,2	-1,1	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,6	-3,0	1,4	-0,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,5	-1,0	1,5	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,3	-0,2	1,0	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)

En septiembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,2	3,6	2,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,8	2,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	8,0	6,3	--
J	División 58	Actividades de edición	7,6	4,2	3,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	5,6	2,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	2,9	3,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	4,3	2,3	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	3,9	2,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	6,2	2,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,5	3,9	3,7	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,5	5,7	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	2,9	3,4	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	4,0	3,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,8	2,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,4	1,8	4,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,3	3,2	4,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	4,2	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

Fuente: DANE, EMS.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - septiembre 2025p / enero - septiembre 2024)

En lo corrido de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - septiembre 2025ᵖ / enero - septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,4	2,8	7,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,8	-1,4	10,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,8	-0,6	10,7
J	División 58	Actividades de edición	-0,7	-4,7	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,1	-1,8	8,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,6	-2,7	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,4	-7,5	6,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,4	-1,1	7,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,7	0,7	7,9
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,8	-7,1	8,5
M	Clase 7310	Publicidad	5,6	-2,4	10,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	-1,9	9,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,5	-3,9	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,1	3,3	8,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	-1,4	7,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,0	-2,1	5,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,0	-0,0	7,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,6	-0,8	10,3

Fuente: DANE, EMS.

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (octubre 2024 - septiembre 2025p / octubre 2023 - septiembre 2024)

En el año móvil hasta septiembre de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta septiembre de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Octubre 2024 - septiembre 2025P / octubre 2023 - septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,8	2,4	8,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,3	-2,4	11,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,5	-0,4	10,7
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-5,1	8,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,3	-0,4	9,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,8	-3,5	5,2
J	División 61	Telecomunicaciones	4,7	-6,8	6,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	-1,1	7,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,8	1,0	7,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,5	-7,3	9,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,9	-3,1	11,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	11,0	-2,8	10,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,1	-4,0	7,7
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	3,9	7,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,6	-1,7	7,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,9	-1,9	5,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	-0,2	7,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,9	-0,8	10,3

Fuente: DANE. EMS.

2.Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con las variaciones negativas de ingresos más representativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas
2.1.1 Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
2.1.1.1 Variación anual: septiembre 2025p / septiembre 2024

En septiembre de 2025, los servicios de producción de películas cinematográficas y programas de televisión registraron un crecimiento de 47,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 4,1% y los salarios registraron un incremento de 7,9%, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
Total nacional
Septiembre 2025P

Índice (ene 2022-sep 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**47,3**	
	Ingresos por servicios prestados	37,5	25,0
	Ingresos por venta de mercancías	88,0	17,8
	Otros ingresos operacionales	34,7	4,5
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**4,1**	
	Permanente	3,3	2,1
	Temporal directo	10,1	2,4
	Agencias	-3,1	-0,4
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,9**	
	Salarios personal permanente	9,2	5,6
	Salarios temporal directo	5,5	2,3

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en septiembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 47,3%, que se explica por el incremento de 37,5% en los ingresos por servicios, de 88,0% en la venta de mercancías y de 34,7% en otros ingresos operacionales.

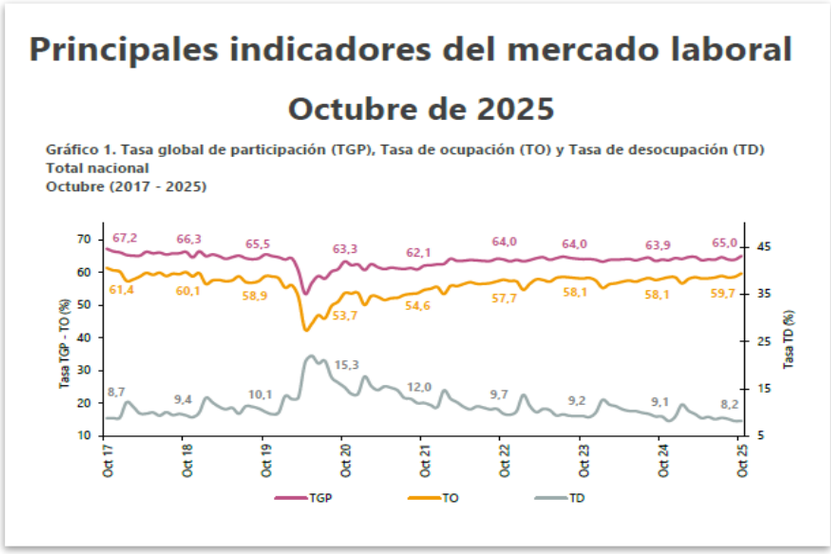
En septiembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 4,1%, en comparación con septiembre de 2024, que se explica por el incremento de 10,1% en el personal temporal directo y de 3,3% en el personal permanente. Por su parte, el personal contratado a través de agencias registró una disminución de 3,1%.

Mientras que, los salarios en septiembre de 2025 presentaron un aumento de 7,9%, en comparación con septiembre de 2024, que se explica por el incremento de 9,2% en los salarios del personal permanente y de 5,5% en los salarios del personal temporal directo.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-sep2025.pdf

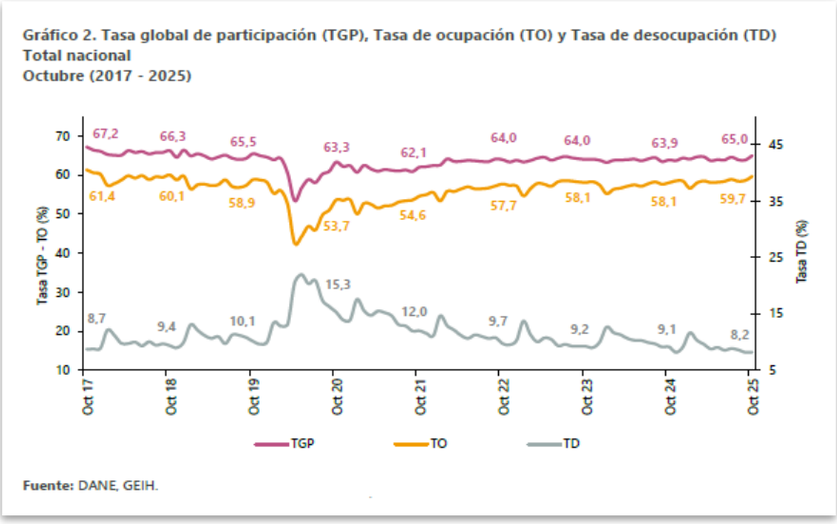
INDICADORES DE MERCADO LABORAL

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).



1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.
1.1 Total nacional mensual

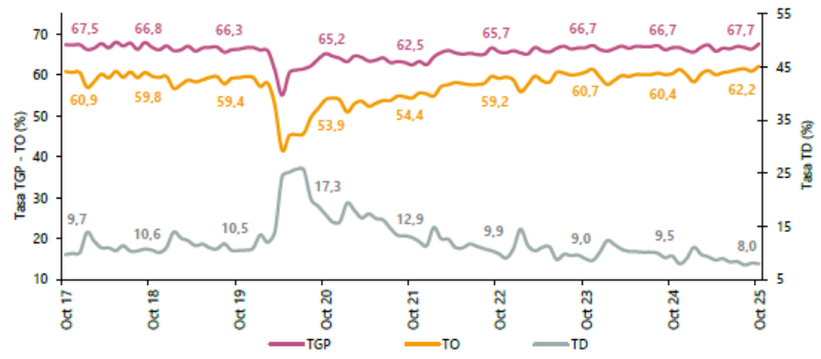
Para el mes de octubre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0%, lo que significó un aumento de 1,1 puntos porcentuales frente a octubre de 2024 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (58,1%).



1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En octubre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 67,7%, mientras que en octubre de 2024 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 62,2%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (60,4%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre (2017 - 2025)

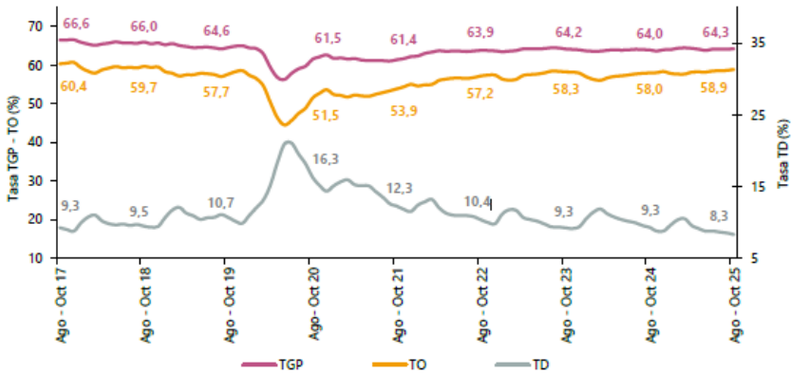


Fuente: DANE, GEIH.

1.3 Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil agosto - octubre 2025 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (9,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,9%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (58,0%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto - octubre (2017 - 2025)

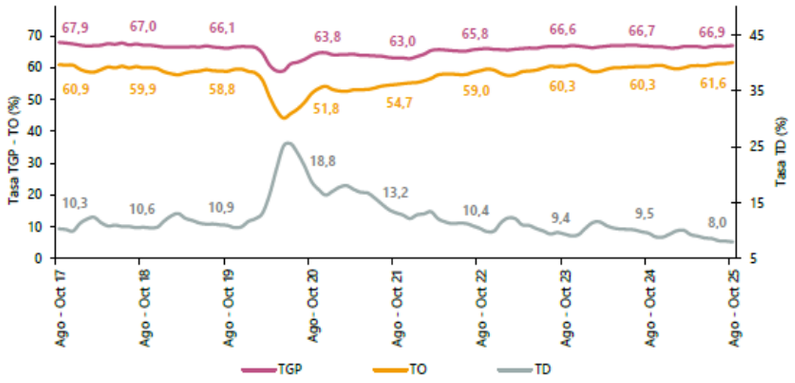


Fuente: DANE, GEIH.

1.4 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre

En el trimestre móvil agosto - octubre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (9,5%). La tasa global de participación se ubicó en 66,9%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,6%, lo que representó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2024 (60,3%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto - octubre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

2. Población ocupada según rama de actividad, mes octubre 2025.

En el mes de octubre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.370 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Octubre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.393**	**24.370**	**100**	**977**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.697	15,2	347	1,5
Alojamiento y servicios de comida	1.681	1.960	8,0	279	1,2
Transporte y almacenamiento	1.677	1.908	7,8	231	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.722	2.894	11,9	172	0,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.673	1.811	7,4	138	0,6
Industrias manufactureras	2.611	2.741	11,2	130	0,6
Información y comunicaciones	349	394	1,6	44	0,2
Actividades financieras y de seguros	404	441	1,8	37	0,2
Actividades inmobiliarias	302	303	1,2	2	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	771	730	3,0	-42	-0,2
Construcción	1.593	1.525	6,3	-68	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.001	1.928	7,9	-73	-0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.259	4.038	16,6	-221	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

3. Población ocupada según posición ocupacional, mes octubre 2025.

En octubre de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,8 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Octubre (2024 - 2025)

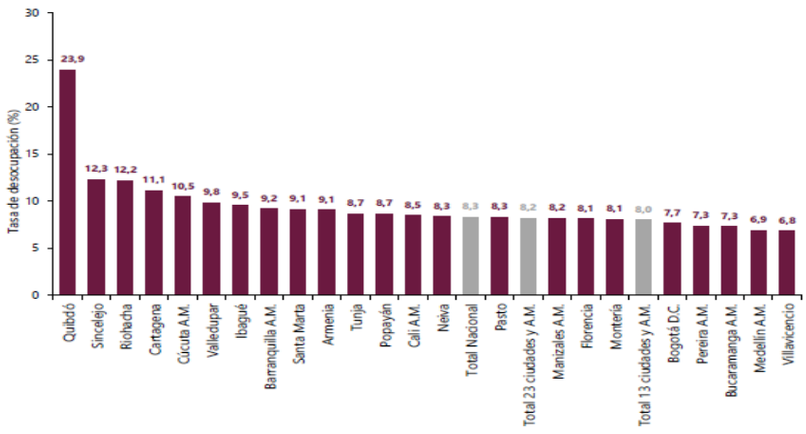
Posición ocupacional	Total nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.393**	**24.370**	**100**	**977**	
Trabajador por cuenta propia	9.458	10.109	41,5	651	2,8
Obrero, empleado particular	10.596	10.789	44,3	192	0,8
Jornalero o Peón	699	886	3,6	187	0,8
Trabajador familiar sin remuneración	403	466	1,9	63	0,3
Obrero, empleado del gobierno	820	835	3,4	15	0,1
Patrón o empleador	666	622	2,6	-45	-0,2
Empleado doméstico	739	653	2,7	-86	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre agosto - octubre 2025.

Para el trimestre móvil agosto - octubre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Sincelejo (12,3%) y Riohacha (12,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,3%), Medellín A.M. (6,9%) y Villavicencio (6,8%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto - octubre 2025



5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes octubre 2025.

Para octubre de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.286 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,8%) y Estudiando (24,0%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Octubre (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Octubre 2024	Octubre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.541**	**14.286**	**100**	**-255**	
Oficios del Hogar	8.039	7.826	54,8	-214	-1,5
Estudiando	3.526	3.432	24,0	-94	-0,6
Otros*	2.975	3.029	21,2	53	0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-oct2025.pdf

De conformidad con el Articulo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación social y Micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes con lo cual se busca identificar esta población y su conveniencia en el presente proceso contractual. De acuerdo a lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

- **ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

Con el propósito de analizar y visibilizar los desafíos que enfrentan las mujeres colombianas, el Fondo Mujer Libre y Productiva (FMLP) y Confecámaras han unido esfuerzos para investigar el rol de la mujer en el escenario empresarial. Fruto de esta colaboración, y tras un riguroso proceso de conceptualización y recopilación de información, surge este estudio enfocado en las brechas de género en la vinculación de trabajadores, a partir de una muestra representativa a nivel nacional de 984 empresas1 lideradas por mujeres y por hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agricultura.

Los hallazgos de este estudio destacan la importancia de diseñar políticas públicas que respondan a las realidades específicas de las mujeres empresarias. En primer lugar, el estudio muestra una brecha en la probabilidad de vincular trabajadores entre empresas lideradas por mujeres y las dirigidas por hombres, brecha que se amplía en el caso de la contratación de trabajadores asalariados (es decir, aquellos que reciben un salario fijo y prestaciones sociales). Un segundo hallazgo es que las empresas lideradas por mujeres juegan un papel clave en la inclusión laboral femenina, ya que contratan proporcionalmente a más mujeres que las empresas lideradas por hombres. Por último, en el estudio se identificó que gran parte de las disparidades en la vinculación de trabajadores se debe a que las empresas de hombres adoptan mejores prácticas de gestión empresarial y financieras.

Es importante destacar que las empresas encuestadas y lideradas por mujeres, en promedio, cuentan con un menor número de empleados y tienen rangos más bajos de ingresos frente a las de hombres. Además, las líderes empresarias mostraron tener desafíos adicionales, como una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

En este contexto, el presente estudio busca comprender la naturaleza y las causas en la vinculación de trabajadores cuando el líder de la empresa es una mujer o un hombre, con el convencimiento de que el conocimiento es clave para diseñar estrategias y políticas públicas orientadas a promover el crecimiento de las empresas lideradas por mujeres, ya que impulsar su desarrollo favorecerá una economía más equitativa y sostenible, y sobre todo fortalecerá la autonomía económica de las mujeres y dinamizará un tejido empresarial colombiano.

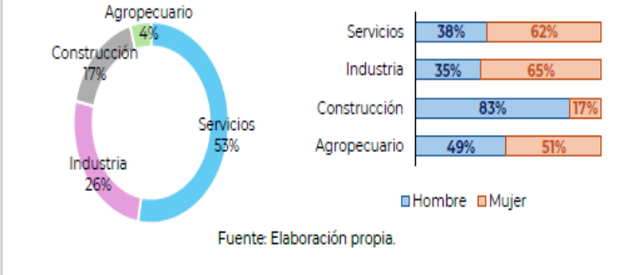
¿Qué tanto influye el género en la vinculación de trabajadores?

A partir de un modelo Logit- que, si bien no es un modelo causal, sí permite identificar asociaciones significativas— se analizó el efecto del género en la probabilidad de vincular trabajadores. Los resultados muestran que las empresas lideradas por mujeres tienen una probabilidad 11 puntos porcentuales (pp) menor de vincular trabajadores en comparación con las dirigidas por hombres. Esta brecha se amplía significativamente al observar la vinculación de trabajadores asalariados —aquellos que reciben un salario fijo mensual con prestaciones sociales— donde la diferencia alcanza los 30 pp. En concreto, el 49% de las empresas lideradas por hombres cuentan con trabajadores asalariados, frente al 19% de las lideradas por mujeres.

El presente estudio se sustenta en una muestra representativa a nivel nacional conformada por 984 empresas lideradas por mujeres y hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agroindustria. La muestra fue construida a partir de los registros del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y del programa “Alístate y Transfórmate” de las Cámaras de Comercio.
A las 984 empresas se les aplicó una encuesta para capturar información sobre las características del líder, sus prácticas de gestión empresarial, el modelo y las dinámicas del negocio, entre otros. La recolección de datos se efectuó mediante encuestas telefónicas y virtuales, realizadas entre julio y septiembre de 20244.

Del total de empresas encuestadas, el 55% son lideradas por mujeres y el 45% por hombres. En cuanto a su distribución sectorial, el 53% de las empresas pertenece al sector servicios, seguido por industria y construcción (panel A del Gráfico 1). Los resultados muestran diferencias en la presencia de mujeres y hombres en cada sector (panel B del Gráfico1). Mientras que el sector industrial registra la mayor participación de empresas lideradas por mujeres, en los sectores de construcción y servicios predominan los negocios dirigidos por hombres. En el sector agropecuario, aunque se observa una leve diferencia, la proporción es similar entre las empresas de hombres y las de mujeres.

Gráfico 1. Distribución sectorial de las empresas



Fuente: Elaboración propia.

Perfil sociodemográfico del líder de la empresa

Los líderes hombres y mujeres tienen en promedio 43,3 años, niveles similares de educación superior y, su principal fuente de ingresos proviene del negocio que lideran (Tabla 1).

Pese a estas similitudes, el estudio identificó diferencias en la distribución del tiempo y la carga de responsabilidades dentro del hogar. En particular, los hombres dedican en promedio 9 horas diarias a su negocio mientras que las mujeres destinan 8 horas, debido a una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (5 horas en mujeres frente a 3 horas en hombres). Esta tendencia refleja la realidad colombiana, donde las mujeres dedican en promedio 32 horas semanales a labores domésticas y de cuidado no remunerado, mientras que los hombres solo 14 horas (DANE, 2021). Se ha demostrado que la sobrecarga de responsabilidades, junto con la falta de redes de apoyo, es un factor que limita la capacidad de las mujeres para expandir sus negocios y generar empleo (Marlow & McAdam, 2013).

Las diferencias también se extienden al ámbito de la experiencia laboral. Los hombres reportan, en promedio, 12 años de experiencia frente a los 10 años de las mujeres. Esta brecha también se refleja en la experiencia previa en cargos directivos: el 7,8% de los hombres ha ocupado cargos de este tipo, en comparación con el 5,2% de las mujeres. Esta menor trayectoria acumulada podría influir en la forma en que las mujeres gestionan sus empresas, así como en las oportunidades de crecimiento y consolidación que enfrentan.

Características de la empresa

Los años promedio de operación de las empresas dirigidas por hombres y por mujeres son de 9 años. Sin embargo, se observan diferencias en relación con los motivos para emprender. El 36,2% de los hombres empresarios inician sus negocios para aprovechar

una oportunidad de mercado, mientras que el 23,9% de las mujeres lo hace con este propósito. Esta tendencia es consistente con estudios previos, como el GEM (2023), que evidencia que las mujeres tienen una mayor probabilidad de emprender por necesidad.

Las empresas creadas por oportunidad suelen presentar modelos de negocio más estructurados y un mayor potencial de crecimiento, dado que se originan a partir de un análisis del mercado y una planificación estratégica. En contraste, los emprendimientos creados por necesidad tienden a concentrarse en sectores de baja productividad, operan con recursos limitados y enfrentan mayores barreras para escalar, lo que restringe su capacidad de generación de empleo (Lingappa et al., 2023). Adicionalmente, las personas que emprenden por necesidad son más vulnerables ante pérdidas económicas, lo que compromete su estabilidad financiera y la sostenibilidad de sus negocios a largo plazo.

Tabla 1. Comparación de características sociodemográficas y empresariales según el género del líder de la empresa (promedio)

	Hombres	Mujeres	Significancia
Características sociodemográficas del líder			
Educación superior	66,3%	61,2%	
Edad en años	44	43	
Experiencia laboral	12	10	***
Ocupación previa en cargos directivos	7,8%	5,2%	
Contribuye económicamente en el hogar	71,7%	60,3%	***
Horas dedicadas a labores domésticas no remuneradas	3,30	4,60	***
Ingreso de la empresa como fuente principal de sustento	85,0%	84,7%	
Motivo para emprender: Oportunidad	36,2%	23,9%	***
Invierte	37,5%	27,4%	**
Cotiza a salud y pensión	60,5%	34,5%	***
Características de la empresa			
Años de operación	8,9	9,3	
Organización jurídica: Persona Natural	63,2%	96,5%	***
Organización jurídica: Sociedad	36,8%	3,5%	***
Producto novedoso en el mercado	8,5%	4,9%	**
Financiamiento	27,9%	33,0%	*
Utilidades	50,0%	48,9%	
Horas dedicadas a la empresa	9,12	8,31	***
Prácticas de gestión			
Tenencia de indicadores	50,2%	40,5%	***
Toma de decisiones formal[1]	23,2%	10,4%	***
Salario fijo mensual	46,0%	36,6%	***
Venta en punto físico	78,3%	78,4%	
Canales de venta redes sociales	46,0%	53,0%	**
Medio de pago: dinero en efectivo	72,3%	89,5%	***
Medio de pago: digitales	83,3%	79,1%	
Observaciones	**448**	**536**	

Fuente: Elaboración propia. Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1

Diferencias en variables de vinculación laboral

Un análisis descriptivo inicial sobre la vinculación de trabajadores (Tabla 2) muestra que las empresas lideradas por hombres contratan, en promedio, más trabajadores que aquellas dirigidas por mujeres (9 frente a 4 empleados). Asimismo, el 73% de los hombres empresarios contratan trabajadores, frente al 63% de las mujeres empresarias. Esta diferencia se acentúa en la vinculación de asalariados: las empresas lideradas por hombres tienen en promedio 14 trabajadores asalariados, frente a 6 en las dirigidas por mujeres. Además, la probabilidad de vincular trabajadores asalariados es significativamente mayor en los hombres (49% frente a 20% en las mujeres).

Tabla 2.Vinculación de trabajadores según el género del líder de la empresa

	Hombres	Mujeres	Significancia
Número de trabajadores	9,1	3,7	***
Empresas que contratan trabajadores[1]	73%	63%	***
Observaciones	**448**	**536**	
Número de asalariados	14,3	6,1	***
Empresas que contratan trabajadores asalariado[2]	49%	20%	***
Observaciones	**326**	**335**	
Proporción de mujeres en la fuerza laboral	33,1%	64,5%	***
Observaciones	**326**	**335**	

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que las empresas dirigidas por mujeres son motores de inclusión femenina: el 65% de sus trabajadores son mujeres, frente a solo el 33% en las empresas lideradas por hombres. Este hallazgo subraya un aspecto clave: El liderazgo femenino transforma la dinámica laboral, creando espacios de desarrollo profesional y mayores oportunidades para otras mujeres. Por tanto, aunque existen diferencias en factores como la distribución del tiempo de trabajo, la capacidad de inversión y la escala de los negocios, la contribución de las empresas lideradas por mujeres en la participación laboral femenina es notoria.

Brecha de género en la vinculación de trabajadores

Los resultados del análisis de descomposición Oaxaca-Blinder, presentados en la Tabla 5, muestran el porcentaje de la brecha en la vinculación de trabajadores entre líderes hombres y mujeres que puede atribuirse a diferencias en características observables (variables del modelo) y en una fracción no observable, es decir factores que no pudieron ser considerados en el estudio (sesgos culturales, techos de cristal, etc).

Los hallazgos indican que la diferencia en la probabilidad de vincular trabajadores es de 11 pp a favor de los hombres. En el caso de los asalariados, la desigualdad es aún mayor, con una diferencia de 30 pp. Específicamente, mientras que la probabilidad de vincular trabajadores asalariados en las empresas de hombres es del 49%, en las de mujeres es del 19%.

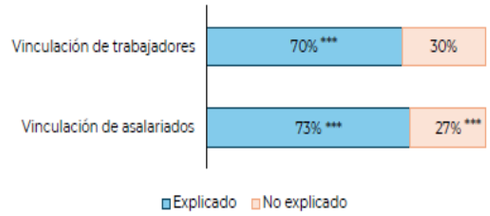
Tabla 5. Descomposición de la brecha de género en la vinculación de trabajadores (Oaxaca-Blinder)

Variables	Vinculación trabajadores	Vinculación asalariados
Líder hombre	0,727***	0,485***
	(0,018)	(0,050)
Líder mujer	0,625***	0,190***
	(0,020)	(0,028)
Diferencia	0,106***	0,295***
	(0,023)	(0,036)
Explicado	0,072***	0,215***
	(0,022)	(0,028)
No explicado	0,030	0,079***
	(0,025)	(0,026)
Observaciones	984	661

Errores estándar en paréntesis. Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1
Fuente: elaboración propia.

Las diferencias en la vinculación de trabajadores entre empresas lideradas por hombres y por mujeres se explican en gran medida por factores observables. Entre ellos se encuentran las prácticas financieras, las horas dedicadas a la empresa y las prácticas de gestión empresarial. En conjunto, estos factores explican el 70% de la brecha en la vinculación de trabajadores totales (7,2 pp) y el 73% (21,5 pp) en los asalariados (Gráfico 2).

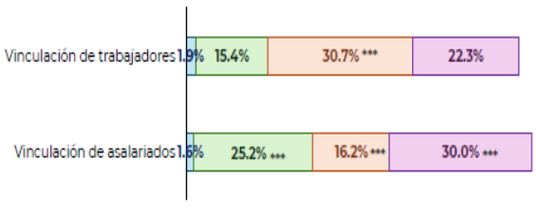
Gráfico 2. Contribución de las distintas fuentes a la brecha de género en la vinculación de trabajadores



Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.
Fuente: Elaboración propia.

En el caso específico de los trabajadores asalariados, las prácticas financieras emergen como el factor más relevante, explicando el 30% de la disparidad. Esto resalta la importancia de fortalecer la gestión financiera de las empresas lideradas por mujeres, ya que adoptar mejores prácticas —como cotizar a salud y pensión o realizar inversiones estratégicas— puede potenciar su capacidad de crecimiento y aumentar la vinculación de trabajadores asalariados.

Gráfico 3. Contribución de los grupos de características observables a la brecha en la vinculación de trabajadores



Significancia al *** p<0,01; ** p<0,05; * p<0,1.
Fuente: Elaboración propia.

Persistencia de brechas de género en la vinculación laboral

Los resultados del estudio confirman que las mujeres enfrentan mayores obstáculos al momento de vincular trabajadores en sus negocios. Las empresas lideradas por mujeres presentan una probabilidad de vincular trabajadores, en menos de 11 puntos porcentuales (pp) que la de las lideradas por hombres, y esta diferencia se amplía a 30 pp cuando solo se analiza la contratación de trabajadores asalariados.

Estas diferencias responden, en parte, a la menor adopción de herramientas de gestión empresarial y de financiamiento, y la menor dedicación al negocio, este último dado probablemente por la mayor carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que recae

sobre ellas. Esta realidad no solo limita su tiempo y capacidad de inversión, sino también su posibilidad de proyectar el crecimiento de sus negocios y vincular trabajadores de manera sostenible.

Empresas de mujeres como motor de inclusión laboral

Pese a estos retos, el estudio evidencia un hallazgo central: las empresas lideradas por mujeres son actores clave en la generación de empleo femenino. En promedio, los negocios dirigidos por mujeres emplean un 65% de trabajadoras, mientras que en los liderados por hombres esta proporción es del 33%. Esta diferencia de 32 puntos porcentuales demuestra que las mujeres empresarias, cuando tienen la oportunidad de liderar negocios, tienden a vincular a otras mujeres, generando redes de apoyo y ampliando vinculación de trabajadoras asalariadas.

Esto convierte a las mujeres emprendedoras no solo en sujetas de políticas de inclusión productiva, sino en aliadas estratégicas del desarrollo económico con enfoque de género. Potenciar sus capacidades implica multiplicar el impacto de las políticas.

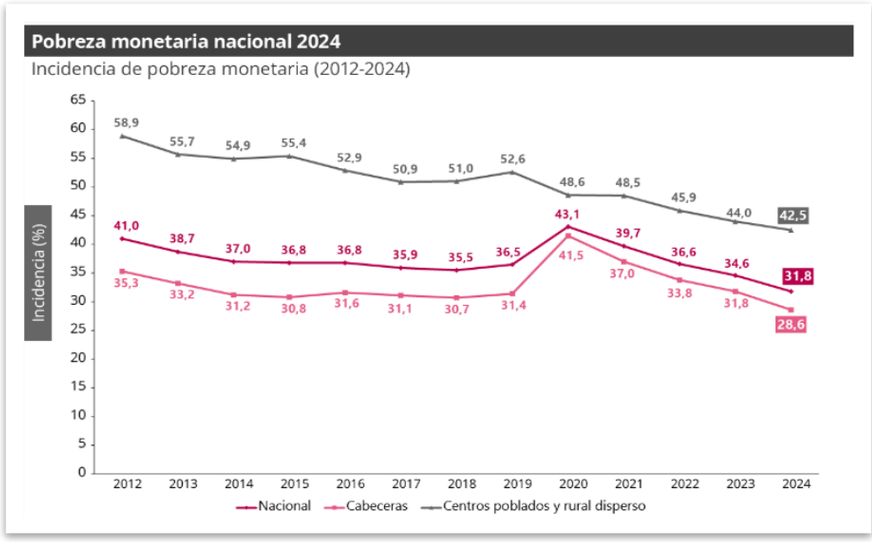
Explicación de la brecha y barreras invisibles

El estudio estima que el 70% de la brecha en la vinculación total de trabajadores, y el 73% de la brecha en contratación de asalariados, puede explicarse por factores observables. Entre estos se encuentran diferencias en la estructura de los negocios, en las capacidades de gestión y de financiamiento, y en las condiciones socioeconómicas de sus liderazgos. Sin embargo, el 30% restante de la brecha en la contratación total, y el 27% en la de asalariados, no puede explicarse por factores medibles.

Fuente: https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/05/estudio-tejiendo-igualdad-brechas-desafios-mujeres.pdf

INFORMACION POBREZA EXTREMA
1.POBREZA MONETARIA NACIONAL

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375, de acuerdo al boletín técnico actualizada el 24 de julio de 2025.



1. Pobreza monetaria
1.1 Línea de pobreza monetaria

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada3. La Tabla 1 presenta los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.840.792. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $2.040.644; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $1.167.992; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $ 2.264.912 y si vive en otras cabeceras es de $1.737.292.

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	435.375	460.198	5,70
Cabeceras	483.521	510.161	5,51
Centros poblados y rural disperso	274.160	291.998	6,51
13 ciudades y A.M.	534.507	566.228	5,93
Otras cabeceras[4]	414.314	434.323	4,83

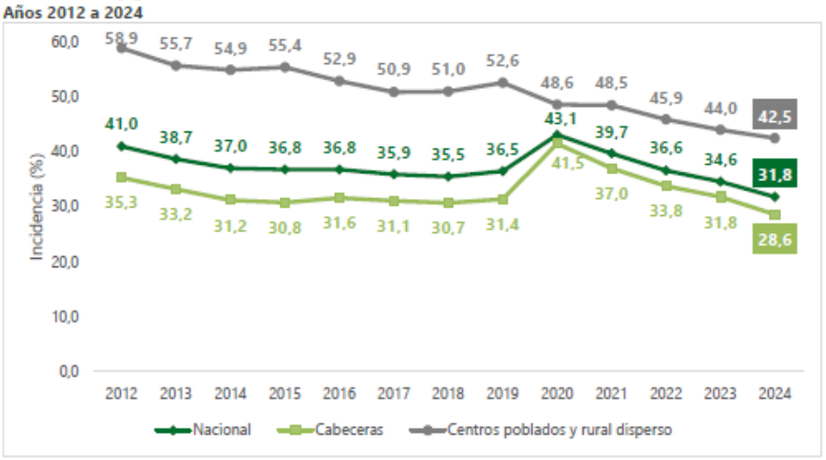
Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

1.1 Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 31,8%. En las cabeceras esta proporción fue 28,6% y en los centros poblados y rural disperso 42,5%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,5 veces la incidencia en las cabeceras.

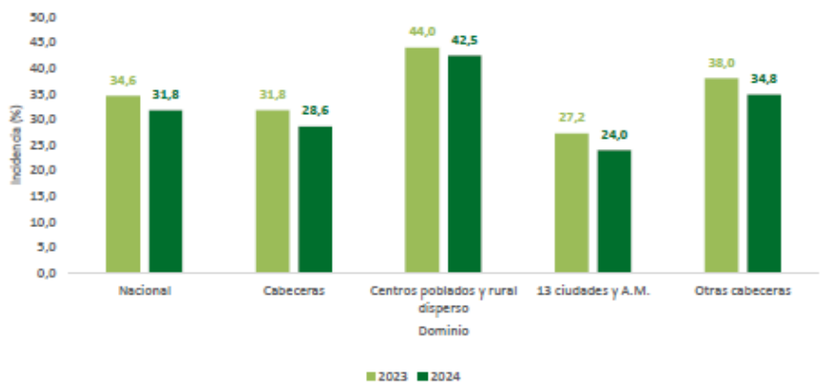
Gráfico 3. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2012 a 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2024).

Además, en el Gráfico 4 se observan diferencias en la incidencia de pobreza entre las trece áreas y las otras cabeceras que pasan de 27,2% y 38,0% en 2023 a 24,0% y 34,8% en 2024 respectivamente.

Gráfico 4. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

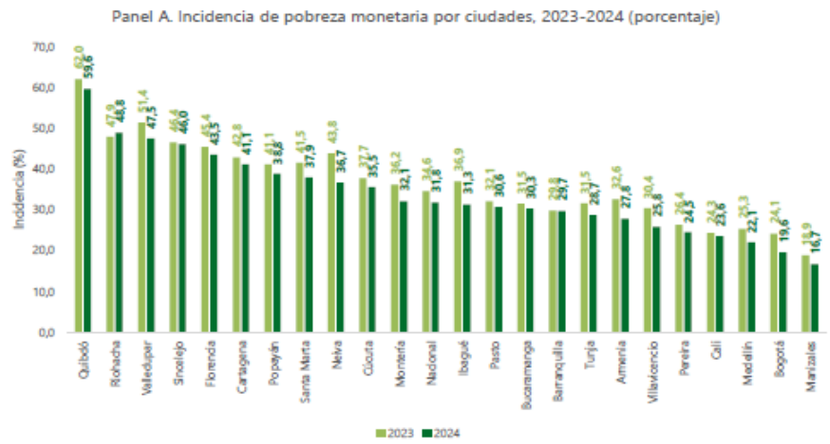


Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).

1.2 Incidencia de la pobreza monetaria por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria para 23 ciudades capitales. En 2024, las ciudades que experimentaron la mayor reducción de la pobreza monetaria fueron Neiva, donde decreció de 43,8% a 36,7%, e Ibagué, donde cayó de 36,9% a 31,3%. Mientras que la única ciudad que experimentó un aumento de la pobreza monetaria fue Riohacha, donde aumentó de 47,9% a 48,8%.

Gráfico 5. Incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje)
Total nacional, 23 ciudades capitales.
Años 2023 a 2024



2. Pobreza monetaria extrema
2.1 Línea de pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. La Tabla 4 presenta los resultados a nivel de dominio, que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2024, la línea de pobreza extrema nivel nacional fue de $227.220, que equivale a un crecimiento de 3,83% respecto a la línea de 2023 ubicada en $218.846. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de $908.880. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $969.556; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $704.616; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $1.027.688 y si vive en otras cabeceras es de $890.924.

Tabla 4. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024

Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	218.846	227.220	3,83
Cabeceras	234.425	242.389	3,40
Centros poblados y rural disperso	166.677	176.154	5,69
13 ciudades y A.M.	247.143	256.922	3,96
Otras cabeceras[6]	217.163	222.730	2,56

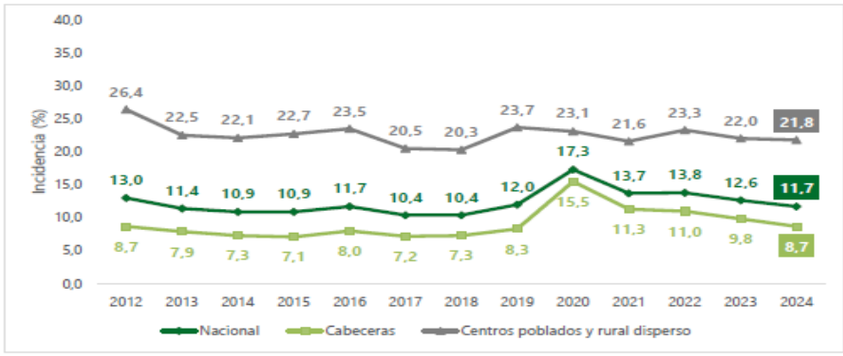
Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

2.2 Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema según el dominio geográfico. En 2024, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población nacional fue del 11,7%.

En las cabeceras esta proporción fue del 8,7% en los centros poblados y rural disperso del 21,8%, así, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso equivale a 2,5 veces la incidencia en las cabeceras.

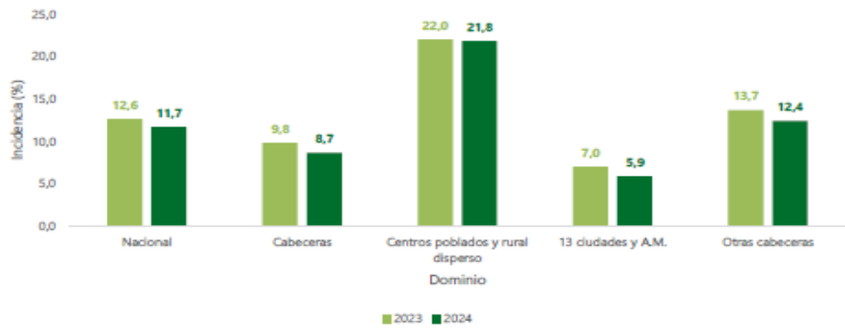
Gráfico 7. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2012 a 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012-2024).

Respecto a la incidencia de pobreza monetaria extrema entre las trece ciudades y A.M. y las otras cabeceras, se observa en el Gráfico 8 que, pasan de 7,0% y 13,7% en 2023 a 5,9% y 12,4% en 2024 respectivamente.

Gráfico 8. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y grandes dominios
Años 2023 a 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2023-2024).

2.3 Incidencia de la pobreza monetaria extrema por ciudades

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) permite desagregar la información de pobreza monetaria extrema para 23 ciudades capitales. En 2024, las ciudades que experimentaron mayor aumento en su incidencia de la pobreza monetaria extrema fue Riohacha, donde pasó de 23,5% a 25,9% y Barranquilla, donde aumentó de 8,2% a 9,2%. Contrariamente, las ciudades que sobresalieron por la reducción de la pobreza monetaria extrema fueron Valledupar, donde cayó de 19,4% a 13,4% y Neiva donde decreció de 14,1% a 8,5%.

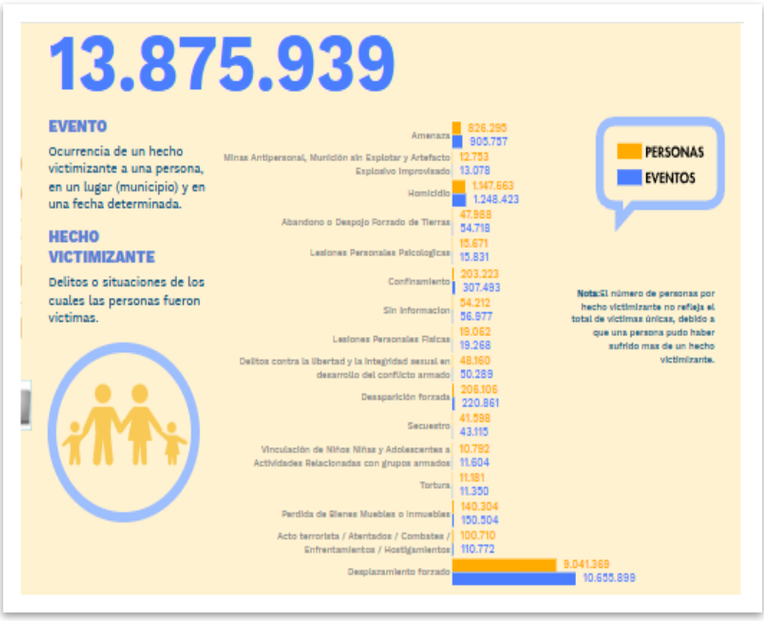
Gráfico 9. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional y 23 ciudades capitales.
Años 2023 a 2024



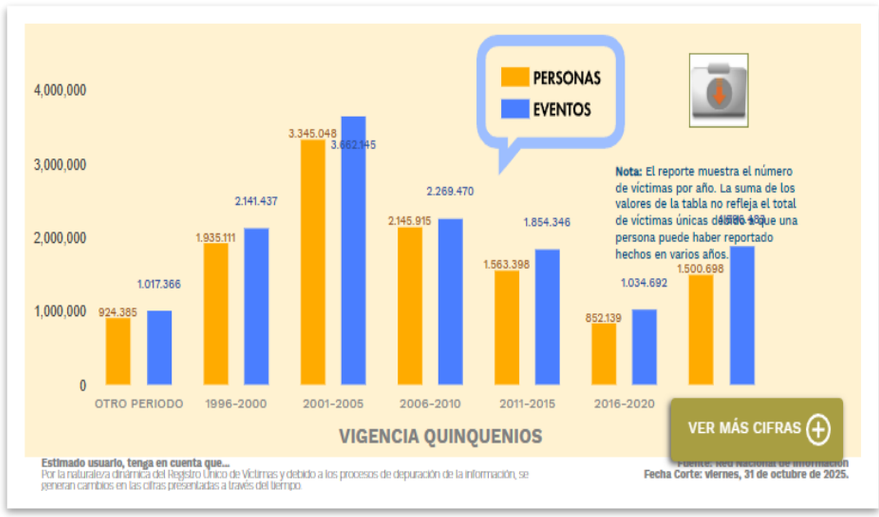
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2024.pdf

- **DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA**

De acuerdo a lo reportado por la unidad de víctimas en su portal web con fecha de corte 31 de octubre de 2025, a la fecha van 13.875.939 personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.



Adicionalmente, se conoce de 10´655.899 eventos de desplazamiento forzado que han dejado 9´041.369 personas desplazadas de sus territorios.



Fuente: https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

El presente informe presenta y analiza los datos recopilados en materia humanitaria por el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES) para el año 2024. El documento presenta un diagnóstico de la situación humanitaria en Colombia en torno a desplazamientos múltiples y masivos (DMM), confinamientos y restricciones a la movilidad humana (CRM H), masacres (MA S) y violencias sociopolíticas de carácter selectivo (VSCS), a partir de metodologías de análisis de datos cuantitativos y cualitativos en perspectiva temporal comparada, teniendo como referente para el análisis los enfoques territoriales y poblacionales que se pueden construir de acuerdo con las características de los datos recopilados por el SISDHES. El estudio concluye que hay continuidad de la crisis humanitaria del país, pero presenta los respectivos matices que permiten un entendimiento particular de lo sucedido durante el año 2024, documento publicado el 8 de junio de 2025:

Desplazamientos múltiples y masivos (DMM)

De acuerdo con el monitoreo realizado por el Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (SISDHES), durante el año 2024 hubo en total 151 eventos, con al menos 58 192 víctimas, de desplazamientos múltiples y masivos (DMM) en el territorio nacional. Del total de eventos, diecinueve (12,58 %) responden a eventos de desplazamiento múltiple y los restantes 132 (87,42 %) a eventos de desplazamiento masivo. Del total de víctimas, el SISDHES estima que el 48,5 % pertenece a los pueblos étnicamente

diferenciados del país (tabla 1). Adicionalmente, el SISDHES identificó que en el 45,69 % de los eventos se registró víctimas de pueblos étnicos.

TABLA 1. Estimado de afectación a pueblos étnicos por eventos y víctimas de DMM en Colombia durante 2024

Población étnica afectada	Víctimas	Porcentaje del total nacional
Indígenas	10 973	18,85 %
Afrodescendientes	17 252	29,64 %
Total de pueblos étnicos	28 225	48,5 %

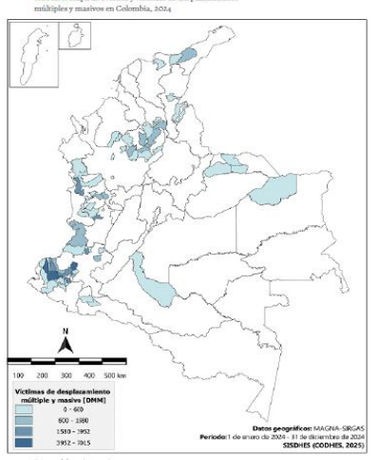
En términos territoriales, el SISDHES pudo constatar la ocurrencia de eventos de DMM en 63 municipios de diecisiete departamentos del país (figura 1). Nuevamente, Nariño fue el departamento más afectado del país por este hecho durante el año 20241, donde se registraron 43 eventos y al menos 23 979 víctimas, correspondientes respectivamente al 28,47 % y al 41,2 % del total nacional. Muy lejos de Nariño, se encuentra Cauca, con veintiún eventos y 10 742 víctimas; Chocó con diecinueve eventos y 6763 víctimas y Valle del Cauca, con once eventos y 4468 víctimas.

Sin lugar a duda, la región Pacífico continúa siendo la más afectada del país por el DMM. En su conjunto, los cuatro departamentos que la componen (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó) representan el 62,25 % de los eventos y el 78,96 % de las víctimas del total nacional. En otras palabras, seis de cada diez eventos y ocho de cada diez víctimas de DMM registradas en 2024 ocurrieron en la región Pacífico. Los restantes trece departamentos que registraron eventos y víctimas de DMM durante 2024 se detallan también en la figura 1, donde también se puede observar que el corredor Darién- Catatumbo y el piedemonte de la selva amazónica presentan considerable afectación, además del Pacífico.

Un análisis más detallado permite concluir que los tres municipios más afectados del país por el DMM en 2024 fueron, primero, Magüí Payán (Nariño), con siete eventos y 7015 víctimas; segundo, Argelia (Cauca), con nueve eventos y 6681 víctimas; y, tercero, Olaya Herrera (Nariño), con once eventos y 5978 víctimas. Es importante resaltar que los diez municipios con mayor afectación en el país por cuenta de víctimas de DMM están ubicados en la región Pacífico, y que el evento que causó mayor cantidad de víctimas en 2024 se dio el 20 de marzo en el municipio de Alto Baudó (Chocó), donde se vieron forzadas a huir al menos 3157 personas, todas pertenecientes al pueblo Emberá Dobidá.

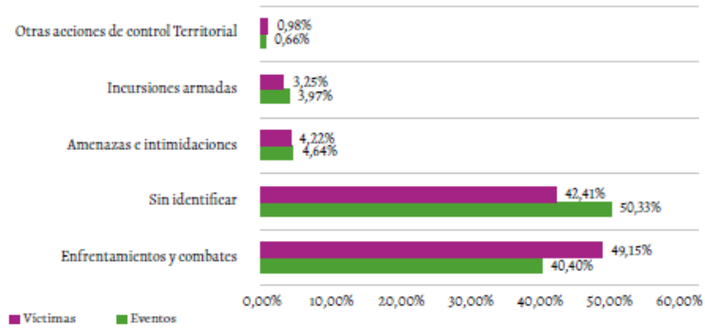
De los 63 municipios afectados, tres registraron más de 5000 víctimas; once entre 1000 y 4000 víctimas; trece entre 500 y 999 víctimas; veinticuatro entre 100 y 499 víctimas y los restantes doce municipios registraron menos de 100 víctimas. Esto es preocupante en la medida en que el 80,95 % de los municipios afectados registraron cifras de víctimas de más de tres dígitos. Es importante resaltar el caso de los catorce municipios que se detallan en la tabla 2, que registraron más de 1000 víctimas cada uno.

FIGURA 1. Mapa de eventos y víctimas de desplazamientos múltiples y masivos en Colombia, 2024



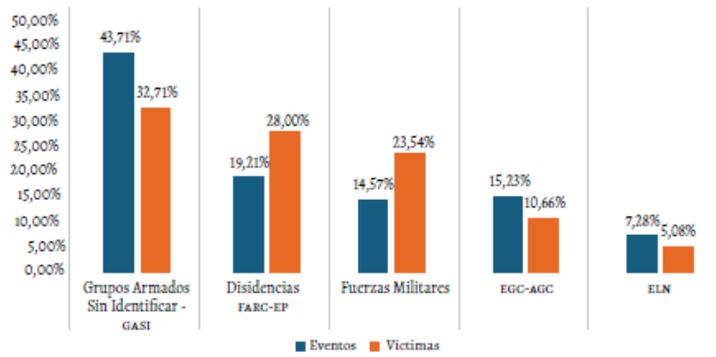
La principal causa probable de eventos y víctimas de DMM sigue siendo los enfrentamientos y combates entre grupos armados no estatales (GANE) y entre estos y las fuerzas del Estado. De acuerdo con el monitoreo del SISDHES, durante 2024, el 49,14 % de las víctimas y el 40,4 % de los eventos de DMM que se registraron en el país se dieron por esta causa probable. Como se puede observar en la figura 4, las amenazas e intimidaciones ocupan el segundo lugar dentro de las causas probables, seguidas de incursiones armadas y otras acciones de control territorial. Sin embargo, resulta preocupante que no se cuenten con indicios de responsabilidad en el 50,33 % de los eventos y en el 42,41 % de las víctimas de DMM monitoreadas por el SISDHES para 2024 en Colombia.

FIGURA 4. Causas probables de eventos y víctimas de desplazamientos múltiples y masivos en Colombia, 2024



Por su parte, las mayores presuntas responsabilidades en torno a eventos y víctimas de DMM para 2024 en Colombia recaen sobre grupos disidentes de las antiguas guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), con el 19,21 % de los eventos y el 28 % de las víctimas, seguido de las Fuerzas Militares, con el 14,57 % de los eventos y el 23,54 % de las víctimas. La figura 5 permite observar que dentro del listado de presuntos responsables también se encuentran el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC). Sin embargo, alarma que no se cuente con información que permita acercarse a indicios de responsabilidad para el 43,71 % de los eventos y el 32,7 % de las víctimas de DMM monitoreadas por el SISDHES durante 2024.

FIGURA 5. Presuntos responsables de eventos y víctimas de desplazamientos múltiples y masivos en Colombia, 2024



Confinamientos y Restricciones a la Movilidad Humana

Resulta muy preocupante la situación de 33 los municipios pertenecientes a los diez departamentos que se detallan en la figura 7, toda vez que en ellos el SISDHES monitoreó eventos y víctimas tanto por DMM como por CRMH durante el año 2024. En particular, los ocho municipios de la tabla 4 generan mayor atención, ya que allí las cifras tanto de DMM como de CRMH se cuentan por millares en 2024.

TABLA 4. Municipios con registros de víctimas superiores a un millar tanto por desplazamientos múltiples y masivos como por confinamientos y restricciones a la movilidad humana en Colombia, 2024

		DMM		CRMH	
Departamento	Municipio	Eventos	Víctimas	Eventos	Víctimas
Chocó	Alto Baudó	1	3157	2	4522
Cauca	Argelia	9	6681	3	1628
Valle del Cauca	Bolívar	2	2500	1	1275
	Buenaventura	8	1548	7	4992
Nariño	Cumbitara	4	1580	1	4554
La Guajira	Riohacha	1	1200	1	2645
Antioquia	Segovia	2	1019	2	2978
Chocó	Tadó	2	1005	2	3850

De forma análoga a lo observado para el caso de DMM, la afectación por CRMH se concentra en subregiones y municipios PDET (figura 8). En concreto, en estas subregiones se registraron 85 eventos y 187 646 víctimas. En otras palabras, en 2024, el 75,89 % de los

eventos y el 83,46 % de las víctimas de CRMH monitoreadas por el SISDHES en Colombia se dieron en 42 municipios pertenecientes a once subregiones PDET.

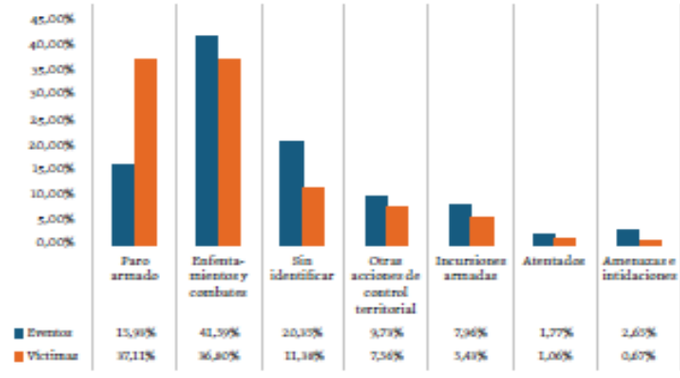
La subregión más afectada es Chocó, con veinticuatro eventos y 48 316 víctimas, que equivalen al 28,23 % de los eventos y al 25,74 % de las víctimas registradas en todas las subregiones PDET, y al 21,42 % de los eventos y al 21,49 % de las víctimas del agregado nacional. La segunda subregión PDET más afectada es Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, con siete eventos y 43 483 víctimas, que representan el 8,23 % de los eventos y el 23,17 % de las víctimas registradas en subregiones PDET, y el 6,25 % de los eventos y el 19,34 % de las víctimas del total nacional.

Sin embargo, no solamente los pueblos étnicos reciben una carga desproporcionada del CRMH observado en el país, sino que también en sus territorios colectivos se replica el mismo patrón. El SISDHES identificó la ocurrencia de, al menos, 47 eventos de CRMH en 37 resguardos indígenas y en diez consejos comunitarios durante el año 2024, que dejaron como resultado, al menos, 88 338 víctimas de estos pueblos (figura 9). Lo anterior indica que el 83,11 % de las víctimas de CRMH pertenecientes a pueblos étnicos fue obligado a confinarse en jurisdicción de sus propios territorios colectivos.

En lo que concierne a causas probables, el monitoreo del SISDHES permite concluir que, en 2024, los enfrentamientos y combates entre GANE y entre estos y las Fuerzas Militares fueron la causa probable más frecuente de eventos, con el 41,59 %. Sin embargo, en lo que tiene que ver con el número de víctimas, los denominados “paros armados” ocupan el primer lugar, con el 37,11 % (figura 10). Otras causas probables de CRMH durante 2024 son incursiones armadas, atentados y amenazas. De la misma manera, resulta preocupante que no se cuente con indicios de información sobre la causa probable del 20,35 % de los eventos y del 11,38 % de las víctimas de CRMH en el año 2024.

Si se toman en consideración los datos disponibles sobre presuntas responsabilidades en torno a eventos y víctimas de CRMH durante 2024, se encuentra que, de acuerdo con el monitoreo del SISDHES, por número de eventos, el principal presunto responsable es el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con el 25,66 % de los casos. Por otro lado, los grupos disidentes de las antiguas guerrillas de las FARC-EP ocupan el primer lugar por número de víctimas, con el 39,08 %. Por su parte, el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) es presunto responsable del 8,85 % de los eventos y del 7,27 % de las víctimas. Finalmente, y como ya es constante, no se cuenta con indicios de responsabilidad en el 4 8,67 % de los eventos que causaron el 24,14 % de las víctimas (figura 11).

FIGURA 10. Causas probables de eventos y víctimas de confinamientos y restricciones a la movilidad humana en Colombia, 2024

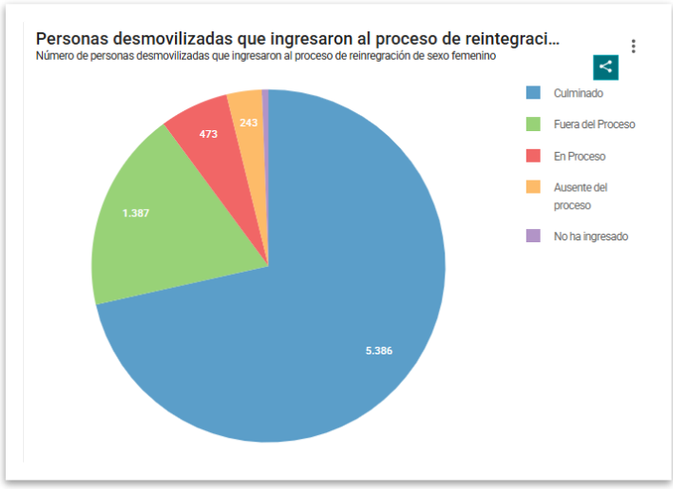


Fuente : https://codhes.org/2025/06/08/situacion-humanitaria-en-colombia-2024/

- **ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS DESMOVILIZADAS QUE HAN INGRESADO AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN**

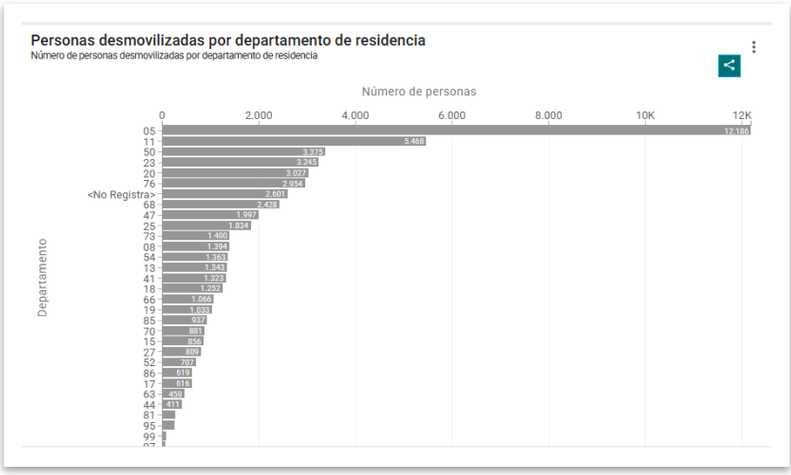
Estadísticas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración" se ubica en el criterio de evaluación estratégico, con el fin de presentar Información nacional y regional que permita analizar y dar a conocer las condiciones socio-económicas y las actividades desarrolladas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso reintegración detallando información como: datos de desmovilización, ubicación, año de ingreso al proceso, beneficios de inserción económica, beneficios de formación académica y formación para el trabajo, ocupación económica, censo familiar, acciones de servicio social, entre otras.

Personas desmovilizadas de sexo femenino



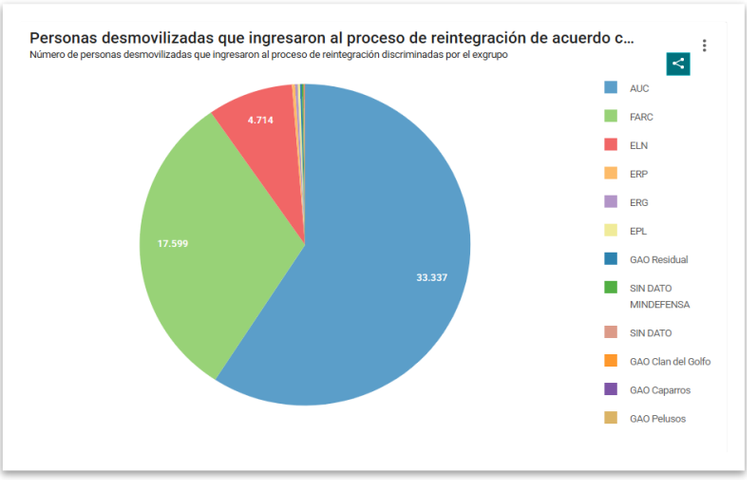
Según las estadísticas, el mayor número de mujeres que culmina el proceso de reintegración corresponde a 5.386, equivalente al 71% frente a la muestra.

Personas desmovilizadas por departamento de residencia



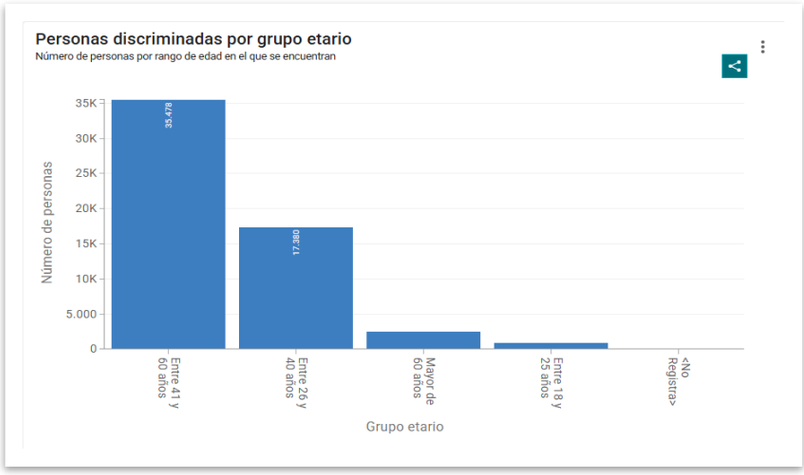
El departamento con mayor número de desmovilizados es Antioquia con 12.186 seguido por la Capital del país con 5.468, Meta con 3.375 y siendo el departamento del San Andrés y Providencia con 1 el que tiene el menor número de personas en esta condición, lo anterior permite identificar que Antioquia, Bogotá D.C y el Meta son los dos departamentos y la ciudad con mayor número de desmovilizados lo que evidencia que estas zonas son los más afectados por la Violencia y los grupos al margen de la ley.

Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con el grupo al que pertenecían



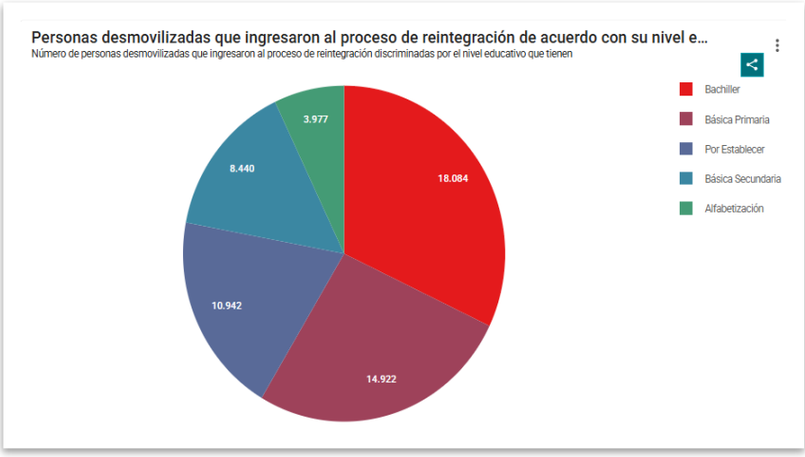
Se evidencia el Grupo subversivo del cual era miembro el individuo antes de su desmovilización: las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) tienen 33.337 personas, FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) cuenta con 17.599, ELN (Ejército de Liberación Nacional) 4.714; siendo estas las desmovilizaciones más significativas frente a todos los grupos.

Personas discriminadas por grupo etario



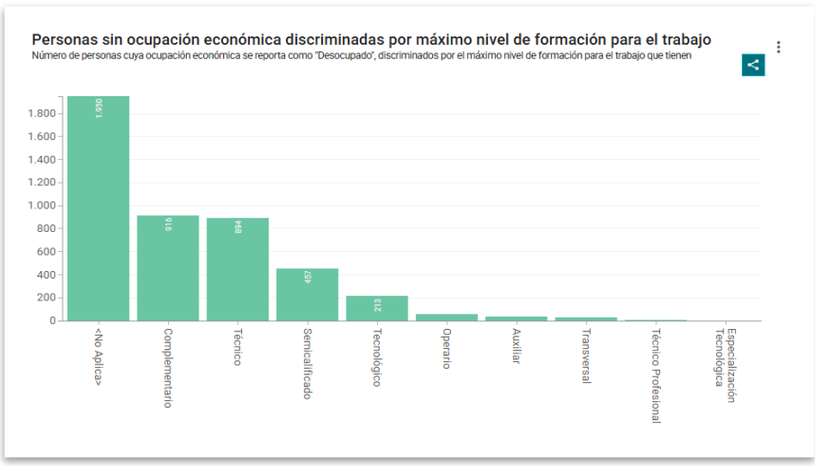
El grupo al que más personas desmovilizadas se encuentran entre los rangos de 41 y 60 años con 35.478 individuos y entre 26 y 40 años con 17.380 las personas son más vulnerables y afectadas directamente por la discriminación que se realiza a personas que pertenecieron a grupos subversivos.

Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con su nivel educativo



El máximo ciclo aprobado de las personas desmovilizadas, teniendo en cuenta la formación académica y formación para el trabajo es de bachiller con 18.084, seguido por básica primaria con 14.942 y sin información con 10.864 individuos.

Personas sin ocupación económica discriminadas por máximo nivel de formación para el trabajo



El mayor número de personas que se encuentra en condición de cesante son aquellas que no tienen ningún nivel educativo o formación para el trabajo que les permita aplicar para algún tipo de ocupación.

Cada registro muestra las características personales, sociales y de comportamiento dentro de la ruta de reintegración de un individuo que se desmovilizó e ingreso al proceso de reintegración.

Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ESTAD-STICAS-DE-LAS-PERSONAS-DESMOVILIZADAS-QUE-HA/39pj-dba6/related_content

- **MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.**

I. Características generales

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, presenta los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre de 2023, en la cual, se puede observar que la mayoría de las empresas pertenecen al segmento de microempresas (50,8%). Le siguen las pequeñas empresas con un 32,6%, mientras que un 16,6% corresponde a empresas medianas. Esto sugiere que este patrón está estrechamente relacionado con la composición del entorno empresarial del país, donde se nota una participación significativa de estos segmentos empresariales en la actividad económica.

Tabla 1. Distribución de la muestra por tamaño de empresa

Tamaño de la empresa	Participación (%)
Microempresa	50,8%
Pequeña	32,6%
Mediana	16,6%

Fuente: Departamento de Estudios Económicos ACOPI

Del total de actividades económicas, las MiPymes encuestadas tienen mayor participación en Industrias manufactureras (29,5%), Otros servicios (17,6%), Construcción (10,9%) y Actividades profesionales, científicas y técnicas (8,8%). Simultáneamente, en el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución de la muestra según las principales actividades económicas y en función del tamaño de las empresas.



Fuente: Departamento de Estudios Económicos ACOPI

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – ACOPI, se permite hacer entrega de los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre del 2023, donde las empresas encuestadas pertenecen principalmente a los sectores económicos de la manufactura, servicios y comercio.

Desde ACOPI, agradecemos al sector empresarial del país por el apoyo brindado a través de nuestras doce (12) seccionales ubicadas a nivel departamental en Atlántico, Antioquia, Bolívar, Centro de Occidente, Cundinamarca, Caldas, Cauca, Nariño, Tolima, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

Este documento, está compuesto por una primera parte donde se le realiza un seguimiento al comportamiento de las empresas del segmento MiPyme, haciendo énfasis en los indicadores que denominamos fundamentales, como lo es el nivel de la producción de bienes y servicios, el volumen de ventas, el nivel de inversiones realizadas, la rentabilidad, la cuota de mercado, el ausentismo laboral y la generación de empleo. En este mismo sentido, comprende una segunda parte donde se monitorea los resultados sobre mercado laboral a nivel nacional y el comportamiento de este en el segmento MiPyme. Seguidamente, se abre paso a una tercera parte que busca analizar los factores que inciden en el desempeño de las empresas del segmento y complementan los resultados realizados sobre los indicadores anteriores. Dentro de estos factores, se incluye a la capacidad productiva, el desabastecimiento de materias primas, el encadenamiento productivo, la dinámica de la inversión, la financiación y la innovación.

Asimismo, esta encuesta cuenta con una cuarta parte denominada “comercio exterior en el segmento MiPyme”, donde se observa cómo fue la participación del segmento en exportaciones e importaciones. Luego, se da paso a una quinta parte con un apartado llamado

"Seguimiento de impacto de leyes, programas y subsidios" teniendo en cuenta que, desde el gremio, buscamos brindar a las entidades pertinentes información valiosa tomada directamente de los empresarios.

II. Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% experimentó un aumento.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales.

B. VOLUMEN DE VENTAS

Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento.

Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de 5 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto.

C. NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA

Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas.

Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión.

Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

D. RENTABILIDAD

A lo largo del tercer trimestre de 2023, se logra evidenciar una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta, en comparación con el trimestre anterior. Según los datos recabados, se evidenció que el 13,4% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,3% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 53,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad.

Esta disminución constante durante todo el año en la percepción de rentabilidad se ha dado debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, falta de confianza en los mercados, entre otros.

E. CUOTA DE MERCADO

Al analizar los resultados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se destaca que el 46,9% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 38,9% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 14,2% indicó un aumento en este aspecto.

La cuota de mercado se reconoce como un indicador esencial para el éxito de una empresa, dado que una cuota mayor se vincula comúnmente a mayores ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de estas empresas.

F. AUSENTISMO LABORAL

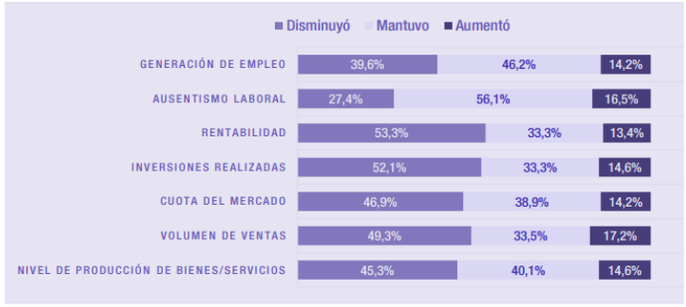
Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a períodos previos. Los resultados obtenidos revelaron que un 27,4% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral, mientras que un 56,1% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 16,5% reportó un aumento en el ausentismo laboral.

Estos hallazgos proporcionan un panorama importante para comprender la tendencia del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023. Esta evaluación puede ser crucial para identificar posibles causas subyacentes, implementar medidas correctivas y garantizar la continuidad operativa y productiva de las empresas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO

Los resultados obtenidos reflejan que un 39,6% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 46,2% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 14,2% mencionó un incremento.

Gráfico 3. Comportamiento de los principales indicadores durante el tercer trimestre de 2023 en comparación con el segundo trimestre



Fuente: *Elaboración propia.*

Después de analizar los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio de la MiPyme, es posible concluir que, durante el tercer trimestre de 2023, en promedio, un 44,8% de los empresarios que conforman el segmento MiPyme manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 15% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 40,2% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar estos mismos datos del tercer trimestre, pero de 2022, podemos observar en promedio, el 40,2% de empresarios del segmento MiPyme manifestaron presentar disminuciones en los indicadores mencionados anteriormente durante el tercer trimestre de 2022, mientras que solo el 12,9% percibió aumento y el 46,8% afirmó que los indicadores mencionados se mantuvieron con respecto al trimestre anterior.

Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las Mipymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPyme informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas.

Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia. Las MiPyme son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

VII. Contratación pública y privada

A. MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo.

Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.

Gráfico 30. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación pública en el tercer trimestre de 2023



Fuente: *Elaboración propia.*

B. MÉTODOS DE CONTRATACIÓN PRIVADA

Además de examinar los métodos de contratación pública, es fundamental analizar la dinámica de relaciones contractuales entre las MiPyme. Según los empresarios que participaron en la encuesta, se destaca que, en este contexto, las MiPyme tienden a utilizar predominantemente la invitación abierta a presentar ofertas como el método preferido, abarcando un 43,4% de utilización.

En segundo lugar, se encuentra la invitación simplificada, empleada por un 29,1% de los empresarios encuestados. Además, el método de licitación también se emplea en las interacciones entre MiPyme y empresas privadas, con una tasa de utilización del 20,4%. En menor medida, se observa el uso de la subasta inversa por parte de las MiPyme, representando un 7,1% de utilización en este contexto contractual.

Gráfico 31. Participación del segmento MiPyme en los diferentes métodos de contratación privada en el tercer trimestre de 2023



Fuente: *Elaboración propia.*

IX. Expectativas para el cuarto trimestre de 2023

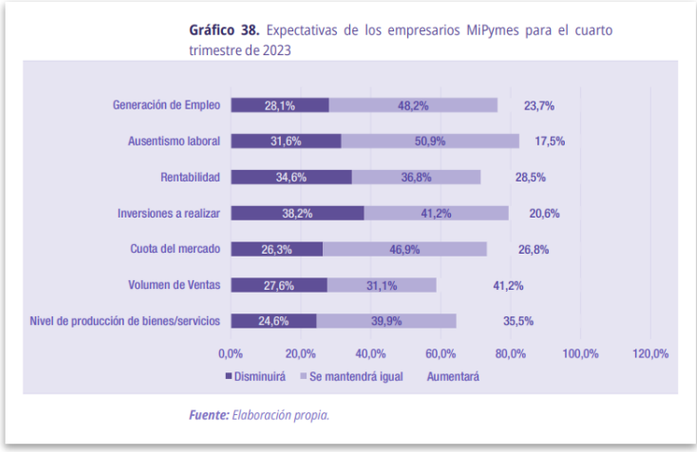
Los datos proporcionados muestran una imagen integral de la economía colombiana y las perspectivas de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el contexto actual.

La atención hacia el futuro del crecimiento económico del país se torna imperativa. De acuerdo con datos del DANE, en el tercer trimestre de este año, el Producto Interno Bruto experimentó una contracción del -0,3% con respecto al mismo período del año anterior, marcando la segunda caída en este indicador en los últimos 23 años, excluyendo el impacto de la pandemia. Esto resulta inquietante, especialmente al considerar que los pronósticos de crecimiento oscilaban entre el 0,1% y el 0,7%.

Si lo miramos desde el enfoque de la producción, las Industrias Manufactureras registraron la mayor contribución al decrecimiento, con una disminución del 6,2%, aportando así un -0,8 puntos porcentuales a la caída del indicador. A este fenómeno se suman el Comercio y la Construcción, que experimentaron descensos del 3,5% y 8,0%, respectivamente. Esta situación impacta significativamente en el segmento de las MiPymes, las cuales constituyen una parte vital de estas actividades y del tejido empresarial del país.

Desde el enfoque del gasto, se le añade el comportamiento de la inversión, que ha experimentado una disminución desde el primer trimestre del año, pasando por tasas del -8,9%, -24,6%, y -33,5%, respectivamente. En ese sentido, la incertidumbre juega un papel fundamental, por lo que es crucial reconocer la relevancia del sector empresarial y de las MiPymes en el país. Esto debe abordarse mediante políticas que impulsen el sector privado y brinden mayor certidumbre, a través de discursos claros y reformas centradas en la solución de problemas estructurales, asegurando la estabilidad de las finanzas públicas.

Las expectativas de las MiPymes para el cuarto trimestre de 2023 son variadas. Si bien prevén aumentos significativos en el volumen de ventas, nivel de producción y cuota de mercado, también existe cautela en cuanto a las inversiones y la rentabilidad esperada. Este enfoque más cauteloso puede reflejar la incertidumbre en el entorno económico y la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes.



Fuente: https://acopi.org.co/encuesta-de-desempeno-empresarial/

TÉCNICO

La **consultoría** es un servicio de asesoría especializada e independiente al que recurren las empresas en diferentes industrias con el fin de encontrar soluciones a uno o más de sus problemas de negocio o necesidades empresariales o institucionales, que se sustenta en la innovación, la experiencia, el conocimiento, las habilidades de los profesionales, los métodos y las herramientas; igualmente también obedece al control que se puede ejercer sobre quien diseña y ejecuta las soluciones a los problemas de negocio o necesidades empresariales o institucionales.

Propiamente una consultoría consiste en un servicio externo que las empresas u organizaciones pueden solicitar, en el cual, un equipo de personas especializadas en diversas áreas, presenta un diagnóstico del estado actual de un componente y de ésta manera encontrar soluciones óptimas y planes para llevarlo a cabo, realizando los estudios y diseños necesarios que den solución a una problemática o proyecto que se requiera desarrollar o realizando el control o seguimiento técnico, administrativo, financiera y ambiental a quien estudio y diseña las soluciones que darán solución a la problemática o proyecto.

Para el caso de la consultoría cuyo objeto corresponde a *"FORMULAR Y ESTRUCTURAR LAS ESTRATEGIAS DE MANEJO AMBIENTAL (PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE) CON ENFOQUE PARTICIPATIVO EN LAS ZONAS DE LOS RÍOS BOGOTÁ, TEUSACÁ, CHICÚ, FRÍO, SUBACHOQUE Y TUNJUELO EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR"* se requiere de estudios de diagnóstico, caracterización, y el acotamiento de la ronda hídrica del río Bogotá debido a diferentes afectaciones identificadas en las zonas de ribera relacionadas con contaminación del agua, pérdida de biodiversidad y alto riesgo de inundaciones y avenidas torrenciales en áreas pobladas no planificadas.

Dicho proceso comprendería la extensión del río Bogotá desde su nacimiento en el páramo de Guacheneque hasta su desembocadura en el río Magdalena en el municipio de Girardot, en un recorrido de 351 km, que atraviesa 24 municipios y tres sectores de cuenca Alta, Media y Baja con características geomorfológicas, hidrológicas, ecosistémicas y de ocupación antrópica diferenciadas entre sí. De esta forma, se realizará el mismo procedimiento en los afluentes Teusacá, Chicú, Frío, Subachoque y Tunjuelo, de tal manera que se garantice un manejo integral del sistema. Es relevante definir y estructurar estrategias integrales de manejo ambiental de las áreas mencionadas mediante la participación de la comunidad que se asienta en la zona de ronda. Así mismo, se debe establecer el régimen de usos de dichas áreas un determinante ambiental a ser incorporado por los municipios en su ordenamiento territorial, principalmente en los casos en los que el uso limite actividades antrópicas, como lo es el caso de usos de conservación y protección.

Este proceso busca tener como resultado el fortalecimiento de la gobernanza del recurso hídrico, especialmente de ecosistemas de vital importancia como el río Bogotá, sus afluentes y los ecosistemas que configuran ecotonos con estos como bosques riparios y bosques de galería. Se espera generar procesos de participación y articulación comunitaria que faciliten la implementación de las medidas de uso sostenible y conservación propuestas por la corporación. Además, se busca que mediante la participación de las comunidades locales, los lineamientos para el uso sostenible y la conservación del territorio, sean acordes al contexto local. De esta manera, se espera potenciar el desarrollo sostenible y proteger los medios de vida de las comunidades que habitan las zonas de ronda del río. Finalmente, se espera que las medidas propuestas, funcionen como una salvaguarda para el capital humano y natural que puede verse afectado por procesos derivados de la degradación de los ecosistemas anteriormente mencionados. Por ejemplo, debido a procesos de carcavamiento, erosión, remoción en masa e inundaciones.
En conclusión, el alcance general de la consultoría se encuentra delimitado para una superficie aproximada de 46.879 hectáreas que corresponde al área de Influencia de los Ríos Bogotá, Teusacá, Chicú, Frío, Subachoque y Tunjuelo, conforme a la cartografía incluida en las especificaciones técnicas (Anexo 11) y su realización comprende las siguientes fases:

FASE 1. Realizar el diagnóstico de caracterización ambiental que incluya los aspectos físicos, bióticos y socioambientales de los cuerpos hídricos objetos de estudio.
FASE 2. Definir el límite físico a partir de la caracterización de los cuerpos hídricos teniendo en cuenta la normatividad ambiental vigente en Colombia.
FASE 3. Formular estrategias para el manejo ambiental de las zonas de protección, restauración y uso sostenible de los cuerpos hídricos objeto de estudio.

Por otra parte, la Interventoría es el seguimiento técnico especializado a la ejecución de un contrato, a través de un tercero independiente a la entidad estatal, en los siguientes casos:

- En los de obra pública cuya selección provenga de la licitación pública
- Cuando la complejidad o la extensión del contrato lo exija.
- Cuando la ley exija para determinados contratos contar con interventoría externa.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 indica que la interventoría *"(…) consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría".*

La Corporación puede determinar que dentro de la interventoría se cubra no solo acciones de carácter técnico sino también administrativo, financiero, contable, ambiental y jurídico. El contrato de interventoría será supervisado directamente por la Corporación.

Así mismo, los interventores conocerán sus funciones, obligaciones, objeto y alcance del objeto contractual, las condiciones del contrato o del convenio, las obligaciones pactadas, plazo, calidad de los bienes requeridos, forma de pago, requisitos para autorizar el pago, verificación de calidad de los bienes, especificaciones técnicas, características específicas de los bienes, obras o servicios a entregar, cantidades, precios unitarios y totales. De la misma manera están facultados para solicitar por escrito correcciones, informes, aclaraciones, y exigencias al contratista de la calidad de bienes y servicios.

Tienen la función de ejercer control sobre la ejecución del contrato vigilado con el fin de verificar el cumplimiento de las partes en el acuerdo negocial, en razón a ello, se encuentran facultados para solicitar aclaraciones, explicaciones, impartir recomendaciones sobre el desarrollo contractual, así como, requerir informes y la documentación que se estime pertinente. Es de anotar que las instrucciones que dirija no deben ser a nombre de la Corporación, sino en calidad de interventor.

Las instrucciones, recomendaciones, exigencias deben ser dadas por escrito, y son responsables de mantener informada a la Corporación de aquellos hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

CONCURRENCIA DE LA SUPERVISIÓN Y LA INTERVENTORÍA

El artículo 83 de la ley 1474 de 2011 reza *"(…) Por regla general, no serán concurrentes en relación con un mismo contrato, las funciones de supervisión e interventoría. Sin embargo, la entidad puede dividir la vigilancia del contrato principal, caso en el cual, en el contrato respectivo de interventoría, se deberán indicar las actividades técnicas a cargo del interventor y las demás quedarán a cargo de la Entidad a través del supervisor. El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal (…)".*

Tal y como lo observa Colombia Compra Eficiente *"por regla general, las funciones de supervisión e interventoría no son concurrentes en relación con un mismo contrato, sin embargo, en caso que sea necesario, la entidad estatal puede determinar que la vigilancia del contrato principal se realice de manera conjunta entre un supervisor y un interventor, caso en el cual en el contrato de interventoría debe indicarse las actividades a cargo del interventor, de tal manera que las demás actividades de vigilancia se entiendan a cargo del supervisor, sin que en ningún caso pueda haber duplicidad de funciones".*

RESPONSABILIDAD DE LA INTERVENTORÍA

Los interventores son los representantes de la Corporación frente al contratista y son responsables ante la administración por el sigiloso control al contrato y convenio, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

El interventor será responsable civil, penal, disciplinaria y fiscalmente por los hechos y omisiones que le fueran imputables y que causen perjuicio a la Corporación. La responsabilidad de interventores irá hasta la verificación del cumplimiento de las obligaciones posteriores a la liquidación del contrato, o hasta la liquidación del contrato o convenio, según corresponda.

OBJETIVOS QUE RIGEN LA INTERVENTORÍA

Sin perjuicio de los principios generales de la contratación pública, la interventoría desarrollará sus actividades con base en los principios de eficiencia, economía, eficacia e imparcialidad. De igual manera y teniendo en cuenta la posición imparcial que asume el interventor en el desempeño de su actividad aplicará en la toma de sus decisiones los siguientes objetivos:

- Absolver: El el interventor es el encargado de resolver las dudas que se presentan en cuanto a la ejecución de los contratos, permitiendo que las relaciones contractuales se fundamenten en una permanente comunicación entre las partes.

- Colaborar: El interventor es el representante de la Corporación dentro de la ejecución del contrato o convenio, que junto con el contratista deben colaborarse para buscar la realización de los fines de la contratación estatal, sin que ello implique renunciar a sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.
- Efectividad: El interventor procurará el logro de los objetivos del contrato o convenio haciendo buen uso en el manejo de los recursos disponibles.
- Imparcialidad: El interventor será neutro y objetivo en el desempeño de sus funciones, sin que medie ningún interés particular o individual diferente al de lograr el cumplimiento pactado por las partes en el negocio jurídico.
- Transparencia: El interventor desarrollará su gestión de manera clara, nítida, diáfana, tan es así, que todo lo que se desprenda de su actividad se genere sin manto de duda.
- Respeto: El interventor tendrá la capacidad de entender las actitudes y punto de vista del contratista sin generar conflictos, pero con la decisión firme de exigir el cumplimiento contractual.
- Controlar y vigilar: El interventor lo logra por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación de manera permanente sobre las etapas del desarrollo del contrato y verificación de la ejecución en cuanto con lo pactado.
- Prevenir: El interventor como representante de la Corporación debe prevenir los riesgos y circunstancias que durante el desarrollo del contrato puedan afectar su normal ejecución, e impedir que genere responsabilidad para la entidad, por lo tanto, adoptará correctivos y formulará requerimientos al contratista para evitar futuras eventualidades que afecten el cabal cumplimiento del contrato y convenio.
- Exigir: El interventor cuando durante el desarrollo contractual encuentre que no se está dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas por el contratista con la entidad, le exigirá estricto cumplimiento de las cláusulas y la satisfacción de lo acordado, adquiriendo la obligación de utilizar todos los mecanismos de orden contractual y legal para garantizar la ejecución de los fines contractuales, de igual manera, informará de manera inmediata a la Secretaría General al respecto.
- Solicitar: El interventor materializa esta actividad cuando requiere cualquier actividad en virtud del contrato o convenio, se practica también cuando solicita la imposición de una sanción por motivos contractuales a la Secretaría General, o emite su concepto al dar la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual.
- Evaluar o verificar: El interventor durante el desarrollo del contrato deberá efectuar evaluaciones periódicas para determinar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, verificando los plazos, la calidad de los productos, obras y servicios a entregar, y así determinar la situación real de ejecución y el nivel de cumplimiento.

Fuente: Manual de supervisión e interventoría – CAR https://luppe.car.gov.co/files/mod_documentos/documentos/GCT-MN-01/versiones/GCT-MN-01_V5_Manual%20de%20Supervision%20e%20Interventoria_copia_controlada.pdf

Regulatorio

Dado el proceso de selección, las normas aplicables relacionadas con el producto del objeto del presente contrato son:

NORMATIVIDAD	OBJETO
Ley 373 de 1997	Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua
Decreto 1600 de 1994	Se reglamenta parcialmente el Sistema Nacional Ambiental SINA en relación con los Sistemas Nacionales de Investigación Ambiental y de información Ambiental
Decreto Ley 2811 de 1974	Por el cual se dicta el "Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente" en relación con la conservación, protección y aprovechamiento de las aguas, los propietarios de predios están obligados a: A ver Ley 79 de 1986, Ley 373 de 1997 y en relación con la protección y conservación de los bosques, los propietarios de predios están obligados a: Ver Decreto Nacional 1791 de 1996, Aprovechamiento forestal.
Decreto 1729 de 2002	Por el cual se reglamenta la Parte XIII, Título 2, Capítulo III del Decreto-ley 2811 de 1974 sobre cuencas hidrográficas, parcialmente el numeral 12 del Artículo 5° de la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones, establece las finalidades, principios y directrices para la Ordenación y manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA
Decreto 1575 de 2007	del Ministerio de Protección Social, Establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano
Decreto 1323 de 2007	del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por el cual se crea el sistema de Información del Recurso Hídrico -SIRH
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Copilado en la sección 7 artículo 2.2.3.3.7.1 que establece la aplicación de los plazos estipulados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la elaboración y entrega de los criterios de Calidad, normas de vertimientos y demás compromisos adquiridos en la norma. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones"
Decreto 1640 de 2012	del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por medio del cual se reglamenta los instrumentos para la aplicación, Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas y acuíferos y se dictan otras recientes

Decreto 2667 de 2012	Por la cual se reglamenta la tasa retributiva por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de los vertimientos puntuales, y se toman otras determinaciones.
Resolución 075 de 2011	Adopta el formato de reporte sobre el estado de cumplimiento de la norma de vertimiento puntual al alcantarillado.
Resolución 631 de 2015	Por lo cual se establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales, a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones
Decreto 2245 de 2017	Por el cual se reglamenta el artículo 206 de la Ley 1450 de 2011 y se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el acotamiento de rondas hídricas.
Resolución 0957 de 2018	Por la cual se adopta la Guía Técnica de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia y se dictan otras disposiciones

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

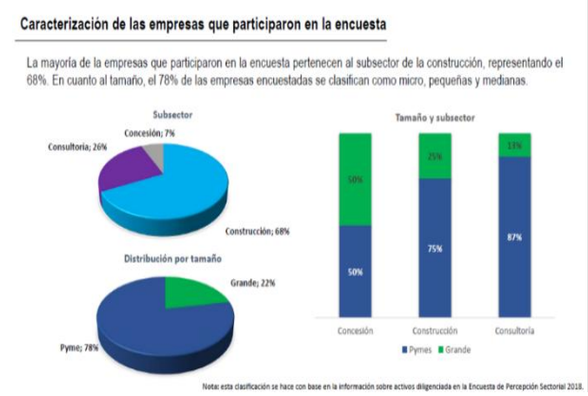
CARACTERIZACIÓN DEL SERVICIO

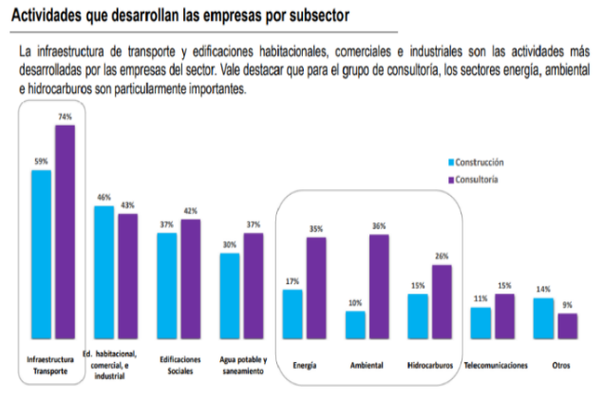
Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores. Dentro de las consultorías se concibe a las interventorías.

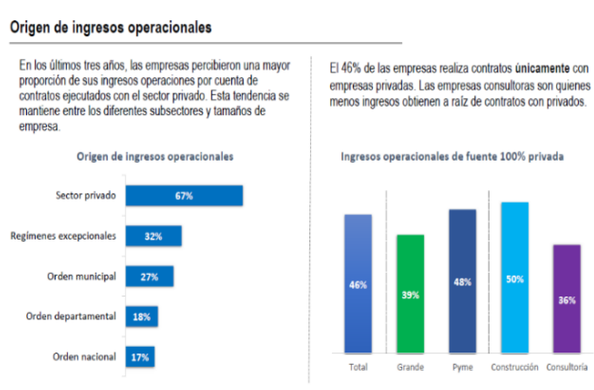
Las más de 500 empresas de construcción, consultoría, concesionarias, proveedores de bienes y servicios del sector y operadores de infraestructura14 son empresas y empresarios activos que están participando durante el desarrollo de los proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican.

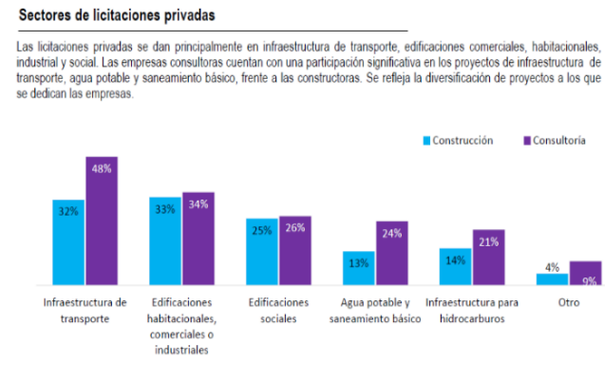
Fuente: http://www.infraestructura.org.co/nuevapagweb/plantillasboletines/enlace160309.php

En ese orden de ideas, se encuentra que los sectores de mayor incidencia son los de infraestructura de obras civiles y edificaciones, mientras que el resto tiene una repercusión mucho menor. En el sector de infraestructura, obras civiles y edificaciones se encuentran los constructores e interventores.
De acuerdo con la encuesta de percepción sectorial 2018 realizada por la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI, y según de la caracterización de las empresas encuestadas, dio como resultado lo siguiente:









Fuente: https://site.infraestructura.co/sites/default/files/camararesourse/documentos/estudios/Encuesta%20de%20Percepci%C3%B3n%20Sectorial%202018.pdf

A través de la Interventoría se tiene por finalidad realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a la ejecución del contrato que tiene como alcance la restauración ambiental y el retiro controlado de materia, lo cual impacta directamente en un aumento de la capacidad de regulación del embalse. Por otra parte, se da cumplimiento a la misionalidad de la entidad, mejorando las condiciones hidrodinámicas en las fuentes hídricas de la jurisdicción CAR.

Beneficios Sociales

- ✓ Mejores conocimientos sobre el funcionamiento de la zona de manejo del Río Bogotá y sus afluentes.
- ✓ Apropiación del territorio para el cuidado del medio ambiente. La participación activa en la definición de estrategias fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el río y sus orillas.
- ✓ Conciencia sobre el uso responsable de los recursos naturales.
- ✓ Aumento en la participación ciudadana y uso de información ambienta
- ✓ Incremento de conocimientos técnicos y habilidades blandas en la población local.
- ✓ Prevención de eventos de inundación o avenidas torrenciales
- ✓ Fortalecimiento del tejido social a través del trabajo colaborativo.
- ✓ Generación de oportunidades de empleo local

Beneficios Ambientales.

- ✓ Aumento en las estrategias de protección y conservación para la gestión integral del río Bogotá y sus afluentes. El proyecto facilitará la definición e implementación de medidas concretas de control y vigilancia, como la prevención de vertimientos ilegales, el control de la erosión, la reforestación protectora y la gestión sostenible de los recursos. Esto se traduce en una reducción de las fuentes de contaminación y una disminución de la degradación ambiental a lo largo de los cuerpos de agua, mejorando la salud ecosistémica general.
- ✓ Aumento en la biodiversidad a través de estrategias de restauración y rehabilitación en la zona de manejo.
- ✓ Mejora significativa en la calidad de los recursos hídricos y edáficos.
- ✓ Estabilización de los suelos y riberas, disminuyendo la erosión y la sedimentación en los cuerpos de agua. Esto reduce la pérdida de suelo fértil y la entrada excesiva de sedimentos al río, lo cual es vital para mantener la capacidad de los cauces y la calidad del hábitat acuático.
- ✓ Recuperación de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica, la purificación del agua y la provisión de hábitat.
- ✓ Creación de corredores biológicos que facilitan la conectividad entre diferentes ecosistemas y el movimiento de especies. Esto es crucial para la supervivencia a largo plazo de especies que necesitan amplios rangos de movimiento o que dependen de varios tipos de hábitat a lo largo de su ciclo de vida

Beneficios Económicos

- ✓ Mayor eficiencia de la inversión al dirigirse a soluciones sostenibles a largo plazo, lo que potencialmente reduce la necesidad de intervenciones futuras costosas.
- ✓ La recuperación de la funcionalidad de la cuenca, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a través de un programa de gestión integral puede generar beneficios económicos significativos a largo plazo, como la regulación hídrica natural, la provisión de agua de mejor calidad y la reducción de riesgos

Población Beneficiada

La población objetivo de este proyecto, se estima en 2.060.590 habitantes, la que se ha definido como el segmento de la población que directamente se ve afectada por la problemática asociada a las áreas estratégicas y sobre la cual se concentrarán los esfuerzos y recursos del proyecto. Este enfoque estratégico permitirá el cumplimiento de los objetivos específicos de acotamiento y manejo ambiental del ecosistema fluvial del río Bogotá y los afluentes priorizados.

De conformidad a lo anterior, y una vez consultado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, así como las bases de datos del Registro Único Empresarial – RUES, se obtiene una muestra de las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al que se pretende adelantar, así:

MUESTRA FINAL POSIBLES PROPONENTES

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	HIDROMECANICAS LIMITADA INGENIERIA, GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	860043799		SI
2	P&P-PROYECTOS	900635225	RUP NO RENOVADO	SI
3	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	830138289		NO
4	SMAYD LTDA	800177399	RUP NO RENOVADO	SI
5	IMPECOS SAS	901039835		SI
6	FUNDACIÓN ECODES	900359095		SI
7	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	900164390		SI

8	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	800185395		SI	
9	P.I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S	900204612		SI	
10	ECOGERENCIA SAS	830073590	RUP NO RENOVADO	SI	
11	TELLUS INGENIERÍA SAS	900374844	RUP NO RENOVADO	SI	
12	GEOSOLUCIONES S A S	800140391	Utilidad operacional negativa	SI	
13	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800155100		SI	
14	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	800214601		SI	
15	FUNDACIÓN NATURA	860404135		SI	
16	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	804002601		SI	
17	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	830068345		NO	
18	GEOTEC INGENIERIA LTDA	830077873		SI	
19	GESTION AMBIENTALSAS -GESAM SAS	830503751		SI	
20	INGENIERIA Y DESARROLLO DE SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S.-IDS COLOMBIA SAS	900275687	RUP NO RENOVADO		
21	ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM	830109957		SI	
22	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900298623		SI	
23	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S	901154562		SI	
24	HABITAT INVESTIGACION RESPONSABILIDAD Y AMBIENTE-HIRAM SAS	900502991		SI	
25	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. BIC	900074485		SI	
26	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	830084684		SI	
27	YOLUKA ONG FUNDACION DE INVESTIGACION EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION	900236211	RUP NO RENOVADO	-	
28	ECODES INGENIERIA SAS	900103929		SI	
29	FUNDACION ESTACION BIOLOGICA GUAYACANAL	900052931		SI	
30	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	811046878		SI	
31	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	804007332		NO	
32	CORPORACION BIOPARQUE	830134870		SI	
33	AITEC S. A. S.	830514033		SI	
34	MAURICIO RODRIGUEZ RINCON	19493967	RUP NO RENOVADO	-	
35	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	13.066.587		-	
36	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	87069865		-	
37	CORPORACION EMPRESARIAL NACE SA	890002175	RUP NO RENOVADO	-	
38	AQUADATOS S A S	830062201		SI	
39	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	860067745		SI	
40	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	901104117		SI	
41	PROINGCO OBRAS CIVILES SAS	900858453		SI	
42	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	900108929		SI	
43	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	860038516		SI	
44	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.	900280445	Utilidad operacional negativa	SI	
45	OPERACIONES PRESEA S.A. ESP	900087783	RUP NO RENOVADO	-	
46	HAZEN AND SAWYER COLOMBIA	900653263	RUP NO RENOVADO	SI	
47	NEOGREEN CONSTRUCTION SAS	900888439	RUP NO RENOVADO	SI	
48	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	860031361		NO	
49	AKTOR TECHNICAL SOCIETE ANONYME COLOMBIAN BRANCH	900925992	RUP NO RENOVADO	-	
50	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	860001986		NO	
51	SISTEMA INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA	901245880		SI	
52	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C	901286716		NO	
53	C.I.O. COMPAÑÍA S.A.S.	901486370	RUP NO RENOVADO	SI	
54	EESALAMANCA SAS	900440665		SI	

De la muestra anterior de cincuenta y cuatro (54) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta treinta y nueve (39) de ellas, toda vez que las empresas: P&P-PROYECTOS, SMAYD LTDA, ECOGERENCIA SAS, TELLUS INGENIERÍA SAS, INGENIERIA Y DESARROLLO DE SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S.-IDS COLOMBIA SAS, YOLUKA ONG FUNDACION DE INVESTIGACION EN BIODIVERSIDAD Y CONSERVACION, MAURICIO RODRIGUEZ RINCON, CORPORACION EMPRESARIAL NACE SA, OPERACIONES PRESEA S.A. ESP, HAZEN AND SAWYER COLOMBIA, NEOGREEN CONSTRUCTION SAS, AKTOR TECHNICAL SOCIETE ANONYME COLOMBIAN BRANCH, C.I.O. COMPAÑÍA S.A.S. no cuentan con Registro Único de Proponentes –RUP Renovado. Las empresas: GEOSOLUCIONES S A S e INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S tienen la utilidad operacional negativa.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidencio que el **87%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR ha contratado con presupuesto oficial objetos similares al del presente proyecto; teniendo en cuenta los procesos publicados en el sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se evidencian diversos procesos contractuales, tanto por parte de la Corporación como por otras entidades estatales.

De igual forma, la CAR suscribió contratos de CONSULTORÍA de forma general, en los cuales dentro de la estructura de costos del proyecto global se contempló la respectiva interventoría a estudios y diseños, así mismo se logra identificar puntualmente que la Corporación adelantó los procesos de CONSULTORÍA (interventoría) para realizar el control y seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a la elaboración de diseños de obras para la mejora de la estabilidad dinámica de los cuerpos hídricos, la reducción del riesgo, el control de inundaciones, procesos de remoción en masa y avenida torrencial en sitios críticos en las cuencas de los ríos Bogotá, Sumapaz, Negro y otras cuencas, lo cual guarda relación directa con el objeto del proceso que nos ocupa.

De conformidad a lo anterior, es dable concluir que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, realiza este tipo de proyectos en su mayoría mediante la celebración de contratos de consultoría e interventoría respectiva, los cuales se consideran para la muestra histórica; estos procesos han sido adelantados a través de la modalidad de selección - Concurso de Méritos correspondientes a consultoría (en estos casos puntuales correspondientes a interventorías) para llevar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero y ambiental a las consultorías encargadas de diseñar la mejora de la estabilidad dinámica de los cuerpos hídricos, la reducción del riesgo y control de procesos de remoción en masa, inundación y avenida torrencial en diferentes cuencas de la Jurisdicción CAR.

HISTÓRICO CAR

NO	ENTIDAD	CONTRATO No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	LINK
1	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1641 de 2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. CAR-CM-38-2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE INGENIERÍA NECESARIOS PARA EL CONOCIMIENTO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO EN SITIOS CRÍTICOS POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ Y OTRAS CUENCAS PRIORIZADAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	$ 952.303.930	CAR-CM-38-2021 SECOP II
2	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1862 de 2017	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM_22_2017	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DE OBRAS DE INGENIERÍA PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL, DE LAS CUENCAS PRIORIZADAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	$ 386.502.480	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-7182360 SECOP I
3	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1520 de 2015	MINIMA CUANTÍA No. CM_065_2015	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DE OBRAS INGENIERILES PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL, EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA LA PARROQUIA EN EL CERRO DE FUSACATÁN ¿ MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA	$ 44.022.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-13-4519630 SECOP I
4	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1366 de 2014	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM_08_2014	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS DISEÑOS DETALLADOS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DEL PROYECTO DEL EMBALSE CALANDAIMA	$ 399.950.131	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-15-3097534 SECOP I

5	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	1133 de 2013	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM_10_2013	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISENOS GEOTECNICOS PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES Y CONTROL EROSIVO EN AREAS DE RIESGO DE LA JURISDICCION CAR	$ 200.680.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-15-1974316 SECOP I
6	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	651 de 2013	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM_02_2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO BOGOTÁ EN EL CAUCE PRINCIPAL. 2. REALIZAR EL ANALISIS GEOMORFOLÓGICO Y DE DINÁMICA FLUVIAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO BOGOTÁ; 3. REALIZAR EL ANALISIS DE AMENAZA POR INUNDACIÓNDE LAS CORRIENTES DE TERCER ORDEN PRIORIZADAS DE LA CUENCA ALTA Y MEDIA DEL RÍO BOGOTÁ, CORRESPONDIENTES A LOS RÍOS, NEUSA, TEUSACA, FRÍO, CHICÚ, BALSILLAS Y SOACHA. 4. ELABORAR LA GUÍA TÉCNICA PARA LA ADECUACIÓN HIDRÁULICA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE CORRIENTES HÍDRICAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO BOGOTÁ	$ 416.527.928	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-15-1564632 SECOP I
7	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	839 de 2012	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM_15_2012	REALIZAR LA INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA NO. 526 DEL 2012, CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR MODELOS DE BIOINGENIERÍA PARA LA RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS CON FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN SITIOS PRIORIZADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR.	$ 192.000.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-15-1270863 SECOP I

Por otra parte, se registran contratos similares al objeto del presente proyecto por parte de otras entidades estatales, los cuales se referencian a continuación:

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

No	ENTIDAD	CONTRATO No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	LINK
1	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES – DAGRD	4600102758 de 2024	CONCURSO DE MÉRITOS No. 20005295	INTERVENTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	$ 165.539.531	20005295 SECOP II
2	GOBERNACION DEL QUINDIO	CM006-INF009-CONSULTORIA -2023	CONCURSO DE MÉRITOS No. 006-2023	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA: ESTUDIOS Y DISEÑOS OPTIMIZACIÓN ESTACIONES DE BOMBEO LAS ÁGUILAS EN CIRCASIA Y EL ROBLE EN MONTENEGRO, INCLUYE ESTUDIOS Y DISEÑOS OBRAS MITIGACIÓN DEL RIESGO Y PARA: ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTACIÓN DE BOMBEO EL ROBLE 2 PARA CONTINGENCIA DE SUMINISTRO DE AGUA, EN MONTENEGRO	$ 118.374.647	006-2023 SECOP II
3	ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE BOGOTÁ D.C.	CIN-314-2022	CONCURSO DE MÉRITOS No. FDLRUU-CMA-002-2022	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE CONSULTORÍA RESULTANTE DEL CONCURSO DE MÉRITOS CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES QUE PERMITAN LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL BARRIO COLINAS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C	$ 26.845.945	FDLRUU-CMA-002-2022 SECOP II
4	GOBERNACION DE CUNDINAMRCA	SPC-169 DE 2016	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-003 DE 2016	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA ¿SUSCRITO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA CUYO OBJETO ES: ELABORAR LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDA TORRENCIAL E INCENDIOS FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE	$ 319.999.456	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-15-5882764 SECOP I

				CABRERA, MOSQUERA Y NIMAIMA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
5	GOBERNACION DE CUNDINAMRCA	UAEGD-CM-034-2017	CONCURSO DE MÉRITOS No. UAEGRD-CM-004-2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y SOCIOAMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE MITIGACION DE SITIOS EN RIESGO POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA CON OBRAS DE BIOINGENIERIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 99.999.997	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-15-7091069 SECOP I
6	GOBERNACION DE CUNDINAMRCA	SPC 038 2015	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM 04 DE 2015	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA SPC - No. 032 DE 2015, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA Y LA FIRMA CONSULTORA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S (IMA S.A.S.); CUYO OBJETO ES: ELABORAR LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDA TORRENCIAL E INCENDIOS FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE NEMOCÓN, COGUA, TENA, SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA Y TOCAIMA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 155.991.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-15-4188592 SECOP I
7	GOBERNACION DE CUNDINAMRCA	SPC 023 - 2015	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM 01 DE 2015	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA SPC - No. 058, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA Y EL CONSORCIO INCLAM AMBIENTAL; CUYO OBJETO ES: ELABORAR LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDA TORRENCIAL E INCENDIOS FORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE CHOACHÍ, GUTIÉRREZ, PARATEBUENO, ANOLAIMA, CAHIPAY, GUAYABAL DE SÍQUIMA, QUIPILE Y ZIPACÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 275.519.488	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-15-3515135 SECOP I
8	CORANTIOQUIA	CN-1412-287 de 2014	CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-1410-44 de 2014	REALIZAR INTERVENTORÍA AL COVENIO CV-1502-6 CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS BÁSICOS PARA LA DELIMITACIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y ZONIFICACIÓN DE ÁREAS EN CONIDICIÓN DE AMENAZA Y DE RIESGO EN MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE CORANTIOQUIA EN EL MARCO DEL CV-1409-56 CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	$ 134.467.200	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=14-15-3089357 SECOP I

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
Vínculo Web: http://www.Colombiacompra.gov.co/

De conformidad a lo anterior, es dable concluir que este tipo de procesos de selección presenta a nivel nacional gran demanda y oferta, debido a que las entidades públicas con el propósito de garantizar la correcta aplicabilidad de las normas técnicas y de velar por el buen uso de los recursos púbicos se encuentra adelantando procesos de interventoría a los contratos de consultoría en diseños; para el caso que nos ocupa, se estima que existe un número considerable de oferentes que bien sea como persona natural, jurídica o bajo alguna figura asociativa (consorcio, unión temporal) pueden cumplir y satisfacer la necesidad de la Corporación. En relación con el objeto contractual, se resalta que los contratos de consultoría (interventoría) arriba señalados guardan relación directa con el objeto, actividades y alcances que lo comprenden.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta sector de servicios. Código UNSPSC 77101800 Auditoria Ambiental, Código UNSPSC 80101600 Gerencia de proyectos, Código UNSPSC 81151700 Geología, Código UNSPSC 81151800 Oceanografía e Hidrología, Código UNSPSC 81151900 Geofísica, Código UNSPSC 81101500 Ingeniería Civil y Arquitectura eléctricos. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES), siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

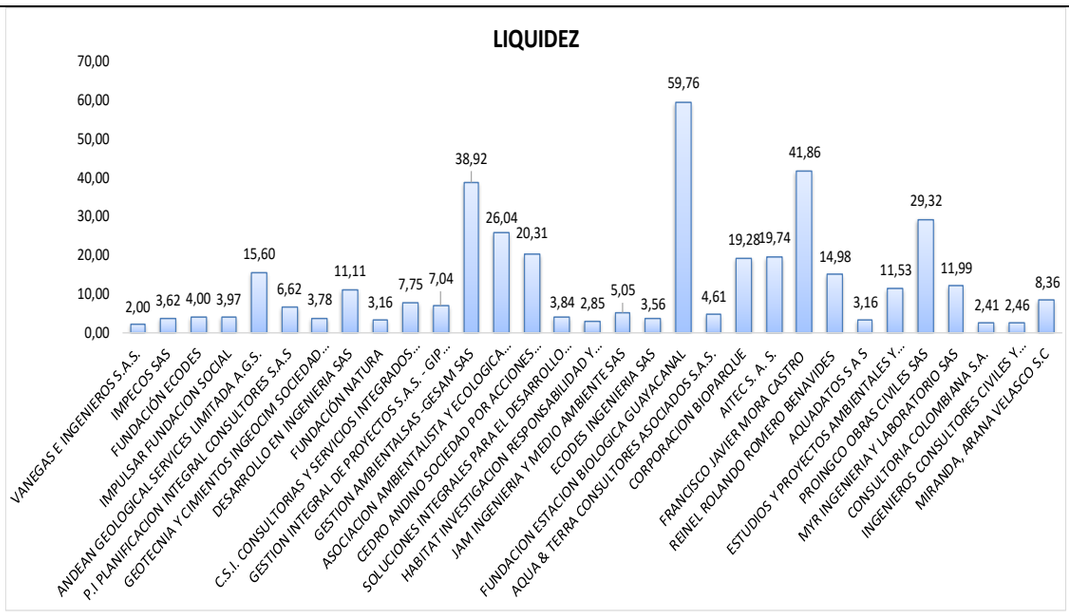
Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:

No.	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACION/	GASTOS DE INTERESE	CODIGO UNSPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFO
1	HIDROMECANICAS LIMITADA INGENIERIA, GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	860043799	4.138.638.453	3.126.369.815	5.047.732.024	4.436.369.815	611.362.209	293.072.800	0	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
2	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	830138289	14.959.815.442	7.478.708.399	21.064.062.797	10.281.721.182	10.782.341.615	1.994.810.782	101.814.586	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
3	IMPECOS SAS	901039835	4.535.531.510	1.252.956.656	4.715.676.041	1.834.623.324	2.881.052.717	2.601.391.591	69.352.898	77101800 80101600 81151700 81151800 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
4	FUNDACIÓN ECODES	900359095	5.549.472.613	1.388.111.210	5.652.183.627	2.273.111.210	3.379.072.417	3.436.630.454	6.629.343	77101800 80101600 81151700 81151800 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
5	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	900164390	2.200.520.391	554.268.816	2.219.935.403	861.175.227	1.358.760.176	1.326.539.639	0	77101800 80101600 81101500	Auditoria ambiental / Gerencia de proyectos / Ingenieria civil y arquitectura	RUES
6	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	800185395	1.699.081.580	108.925.404	2.291.601.436	542.491.371	1.749.110.065	17.003.312	1.020.000	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
7	P.I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S	900204612	5.916.633.337	893.091.066	6.108.069.564	896.633.475	5.211.436.089	196.154.432	3.479.994	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
8	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800155100	18.789.415.756	4.970.228.630	18.933.379.297	7.966.312.243	10.967.067.054	2.891.273.584	1.944.800	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
9	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	800214601	1.803.905.709	162.303.472	2.024.322.682	353.936.727	1.670.385.955	138.895.133	0	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
10	FUNDACIÓN NATURA	860404135	15.750.640.000	4.985.695.000	21.459.968.000	13.040.506.000	8.419.462.000	1.970.875.000	158.127.817	77101800 80101600	Auditoria ambiental / Gerencia de proyectos	RUES
11	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	804002601	4.016.460.226	518.368.478	4.659.436.846	518.368.478	4.141.068.368	754.609.634	3.885	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
12	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	830068345	14.563.141.256	2.068.064.424	20.604.523.515	2.327.020.915	18.277.502.600	6.304.194.481	304.729.693	80101600 81101500	Gerencia de proyectos / Ingenieria civil y arquitectura	RUES
13	GEOTEC INGENIERIA LTDA	830077873	9.350.049.776	4.972.237.178	13.339.445.062	5.052.723.033	8.286.722.029	4.241.715.134	16.174.254	77101800 80101600 81151700 81151800 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
14	GESTION AMBIENTALSAS -GESAM SAS	830503751	5.562.953.745	142.925.848	6.729.013.340	4.493.079.739	2.235.933.601	162.396.312	7.640.246	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
15	ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM	830109957	535.999.716	20.587.100	535.999.716	50.889.441	485.110.275	156.939.627	0	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
16	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900298623	3.037.830.719	149.574.000	3.532.779.579	1.050.640.400	2.482.139.179	1.043.323.241	0	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
17	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S	901154562	88.458.490	23.046.498	90.608.490	23.046.498	67.561.992	31.269.994	0	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
18	HABITAT INVESTIGACION RESPONSABILIDAD Y AMBIENTE-HIRAM SAS	900502991	497.830.750	174.679.307	559.185.750	210.594.499	348.591.251	81.357.424	0	77101800 80101600 81101500 81151700	Auditoria Ambiental / Servicios de Proyectos / Geologia / Ingenieria Civil y Arquitectura	RUES
19	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. BIC	900074485	6.458.844.328	3.458.513.961	7.360.747.945	4.054.875.017	3.305.872.928	814.077.516	48.049.667	77101800 80101600 81151800	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
20	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	830084684	4.532.989.544	897.183.088	6.470.510.636	1.677.156.959	4.793.353.677	795.234.617	75.462.065	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500 81102100	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura / Ingenieria de oceanos	RUES
21	ECODES INGENIERIA SAS	900103929	10.466.411.486	2.941.089.385	15.391.717.086	7.751.145.252	7.640.571.834	3.975.248.069	179.467.784	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
22	FUNDACION ESTACION BIOLOGICA GUAYACANAL	900052931	1.233.922.994	20.649.634	1.404.470.469	987.754.612	416.715.857	37.986.475	17.743.723	77101800 80101600 81151800	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Oceanografia e hidrologia	RUES
23	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	811046878	15.036.998.580	3.260.580.691	16.091.025.285	3.260.580.691	12.830.444.594	2.338.110.616	0	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500 81102100	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura / Ingenieria de oceanos	RUES
24	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	804007332	10.780.887.244	8.255.705.392	12.616.757.485	8.832.419.517	3.784.337.968	2.111.911.388	284.324.917	77101800 80101600 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
25	CORPORACION BIOPARQUE	830134870	1.058.978.000	54.917.000	2.052.972.000	54.917.000	1.998.055.000	14.614.000	0	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500 81102100	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura / Ingenieria de oceanos	RUES
26	AITEC S. A. S.	830514033	5.863.396.911	296.981.141	6.465.064.452	3.614.472.287	2.850.592.165	146.252.770	143.658.687	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500 81102100	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura / Ingenieria de oceanos	RUES
27	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	13.066.587	2.148.365.952	51.322.212	5.866.704.494	143.690.702	5.723.013.792	424.042.812	26.914.770	77101800 80101600 81151700 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura / Ingenieria de oceanos	RUES
28	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	87069865	811.097.204	54.128.272	1.767.490.207	365.890.975	1.401.599.232	405.245.941	34.952.789	77101800 80101600 81151700 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura / Ingenieria de oceanos	RUES
29	AQUADATOS S A S	830062201	3.990.725.347	1.261.701.380	5.103.988.125	1.294.070.630	3.809.917.495	475.773.915	11.654.174	80101600 81151700 81151800 81101500	Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
30	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	860067745	2.450.613.422	212.583.766	2.458.155.257	476.630.402	1.981.524.855	112.348.227	682.000	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
31	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	901104117	362.578.000	565.000	362.923.000	565.000	362.358.000	5.663.000	0	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
32	PROINGCO OBRAS CIVILES SAS	900858453	347.576.739	11.854.256	548.826.739	11.854.256	536.972.483	2.072.141.935	5.251.125	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500 81102100	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura / Ingenieria de oceanos	RUES
33	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	900108929	5.509.120.522	459.584.556	6.665.023.638	1.539.549.989	5.125.473.649	534.082.454	55.098.676	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500 81102100	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura / Ingenieria de oceanos	RUES
34	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	860038516	11.722.255.265	7.287.042.645	12.432.526.371	7.287.042.645	5.145.483.726	601.939.394	305.828.726	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
35	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	860031361	59.703.020.209	24.782.332.378	85.326.336.807	26.338.709.017	58.987.627.790	5.252.580.795	1.559.198	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura / Ingenieria de oceanos	RUES
36	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	860001986	43.003.830.087	17.447.636.610	48.572.668.863	25.519.991.515	23.052.677.348	9.279.454.054	696.417.823	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES
37	SISTEMA INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA	901245880	6.960.687.986	4.711.397.786	11.473.269.563	6.046.542.325	5.426.727.237	1.804.844.918	106.038.873	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500 81102100	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura / Ingenieria de oceanos	RUES
38	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C	901286716	39.286.040.548	4.697.054.813	51.204.771.337	6.107.781.379	45.096.989.958	10.213.364.783	150.748.965	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500 81102100	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura / Ingenieria de oceanos	RUES
39	EESALAMANCA SAS	900440665	2.402.080.792	0	2.529.933.009	531.023.216	1.998.909.793	85.154.040	0	77101800 80101600 81151700 81151800 81151900 81101500	Auditoria ambiental / Servicios de proyectos / Geologia / Oceanografia e hidrologia / Geofisica / Ingenieria Civil y arquitectura	RUES

De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez 1.31, 1.32, 1.48,1.61, 1.87,1.88 641.73, INDETERMINADO (1) Nivel de Endeudamiento de 0.16%, 2.16%, 2.45%, 2.67%, 60.77%, 66.77%, 70.01%, 70.33%, 87.89%. Razón de Cobertura de Intereses 1.02, 1.97, 2.14, 164.73, 262.25, 394.61, 518.40, 1486.67, 3368.77, 194.236.71, INDETERMINADO (11). Rentabilidad del Patrimonio 0.73%, 0.97%, 1.56%, 3.76%, 4.26%, 90.29%, 97.63%, 101.70%, 385.89%. Rentabilidad del Activo 0.71%, 0.74%, 1.56%, 2.26%, 2.41%, 2.70%, 3.21%, 3.37%, 60.80%, 377.56%. Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	14.959.815.442	7.478.708.399	2,00
2	IMPECOS SAS	4.535.531.510	1.252.956.656	3,62
3	FUNDACIÓN ECODES	5.549.472.613	1.388.111.210	4,00
4	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	2.200.520.391	554.268.816	3,97
5	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	1.699.081.580	108.925.404	15,60
6	P.I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S	5.916.633.337	893.091.066	6,62
7	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	18.789.415.756	4.970.228.630	3,78
8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	1.803.905.709	162.303.472	11,11
9	FUNDACIÓN NATURA	15.750.640.000	4.985.695.000	3,16
10	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	4.016.460.226	518.368.478	7,75
11	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	14.563.141.256	2.068.064.424	7,04
12	GESTION AMBIENTALSAS -GESAM SAS	5.562.953.745	142.925.848	38,92
13	ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM	535.999.716	20.587.100	26,04
14	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3.037.830.719	149.574.000	20,31
15	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S	88.458.490	23.046.498	3,84
16	HABITAT INVESTIGACION RESPONSABILIDAD Y AMBIENTE-HIRAM SAS	497.830.750	174.679.307	2,85
17	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	4.532.989.544	897.183.088	5,05
18	ECODES INGENIERIA SAS	10.466.411.486	2.941.089.385	3,56
19	FUNDACION ESTACION BIOLOGICA GUAYACANAL	1.233.922.994	20.649.634	59,76
20	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	15.036.998.580	3.260.580.691	4,61
21	CORPORACION BIOPARQUE	1.058.978.000	54.917.000	19,28
22	AITEC S. A. S.	5.863.396.911	296.981.141	19,74
23	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	2.148.365.952	51.322.212	41,86
24	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	811.097.204	54.128.272	14,98
25	AQUADATOS S A S	3.990.725.347	1.261.701.380	3,16
26	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	2.450.613.422	212.583.766	11,53
27	PROINGCO OBRAS CIVILES SAS	347.576.739	11.854.256	29,32
28	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	5.509.120.522	459.584.556	11,99
29	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	59.703.020.209	24.782.332.378	2,41
30	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	43.003.830.087	17.447.636.610	2,46
31	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C	39.286.040.548	4.697.054.813	8,36

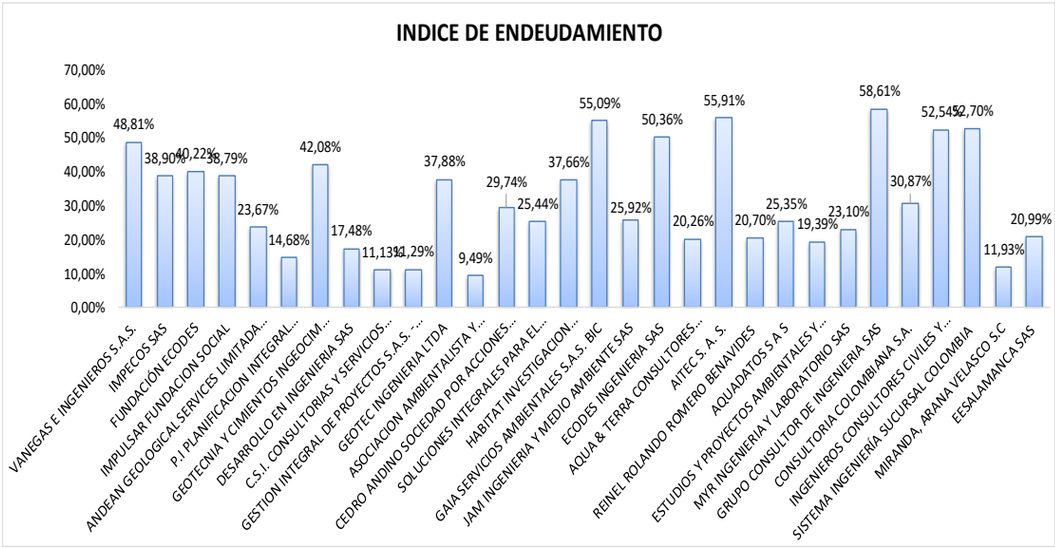


Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es 2.00, indicando que esta actividad económica cuenta con 2.00 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior se determina el índice de liquidez en **2.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	21.064.062.797	10.281.721.182	48,81%
2	IMPECOS SAS	4.715.676.041	1.834.623.324	38,90%
3	FUNDACIÓN ECODES	5.652.183.627	2.273.111.210	40,22%
4	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	2.219.935.403	861.175.227	38,79%
5	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	2.291.601.436	542.491.371	23,67%
6	P.I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S	6.108.069.564	896.633.475	14,68%
7	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	18.933.379.297	7.966.312.243	42,08%
8	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	2.024.322.682	353.936.727	17,48%
9	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	4.659.436.846	518.368.478	11,13%
10	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	20.604.523.515	2.327.020.915	11,29%
11	GEOTEC INGENIERIA LTDA	13.339.445.062	5.052.723.033	37,88%
12	ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM	535.999.716	50.889.441	9,49%
13	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3.532.779.579	1.050.640.400	29,74%
14	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S	90.608.490	23.046.498	25,44%
15	HABITAT INVESTIGACION RESPONSABILIDAD Y AMBIENTE-HIRAM SAS	559.185.750	210.594.499	37,66%
16	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. BIC	7.360.747.945	4.054.875.017	55,09%
17	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	6.470.510.636	1.677.156.959	25,92%
18	ECODES INGENIERIA SAS	15.391.717.086	7.751.145.252	50,36%
19	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	16.091.025.285	3.260.580.691	20,26%
20	AITEC S. A. S.	6.465.064.452	3.614.472.287	55,91%
21	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	1.767.490.207	365.890.975	20,70%
22	AQUADATOS S A S	5.103.988.125	1.294.070.630	25,35%

23	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	2.458.155.257	476.630.402	19,39%
24	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	6.665.023.638	1.539.549.989	23,10%
25	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	12.432.526.371	7.287.042.645	58,61%
26	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	85.326.336.807	26.338.709.017	30,87%
27	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	48.572.668.863	25.519.991.515	52,54%
28	SISTEMA INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA	11.473.269.563	6.046.542.325	52,70%
29	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C	51.204.771.337	6.107.781.379	11,93%
30	EESALAMANCA SAS	2.529.933.009	531.023.216	20,99%

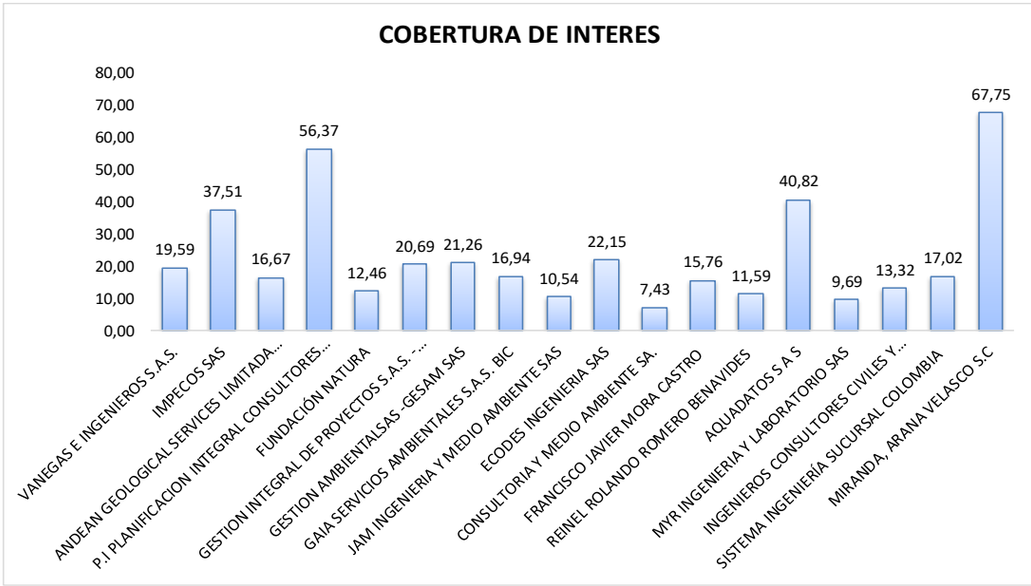


Índice de Endeudamiento: El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 58.61% acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Endeudamiento en **60%.**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	1.994.810.782	101.814.586	19,59
2	IMPECOS SAS	2.601.391.591	69.352.898	37,51
3	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	17.003.312	1.020.000	16,67
4	P.I PLANIFICACION INTEGRAL CONSULTORES S.A.S	196.154.432	3.479.994	56,37
5	FUNDACIÓN NATURA	1.970.875.000	158.127.817	12,46
6	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	6.304.194.481	304.729.693	20,69
7	GESTION AMBIENTALSAS -GESAM SAS	162.396.312	7.640.246	21,26
8	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. BIC	814.077.516	48.049.667	16,94
9	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	795.234.617	75.462.065	10,54
10	ECODES INGENIERIA SAS	3.975.248.069	179.467.784	22,15
11	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	2.111.911.388	284.324.917	7,43
12	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	424.042.812	26.914.770	15,76
13	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	405.245.941	34.952.789	11,59
14	AQUADATOS S A S	475.773.915	11.654.174	40,82
15	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	534.082.454	55.098.676	9,69
16	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	9.279.454.054	696.417.823	13,32
17	SISTEMA INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA	1.804.844.918	106.038.873	17,02

18	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C	10.213.364.783	150.748.965	67,75



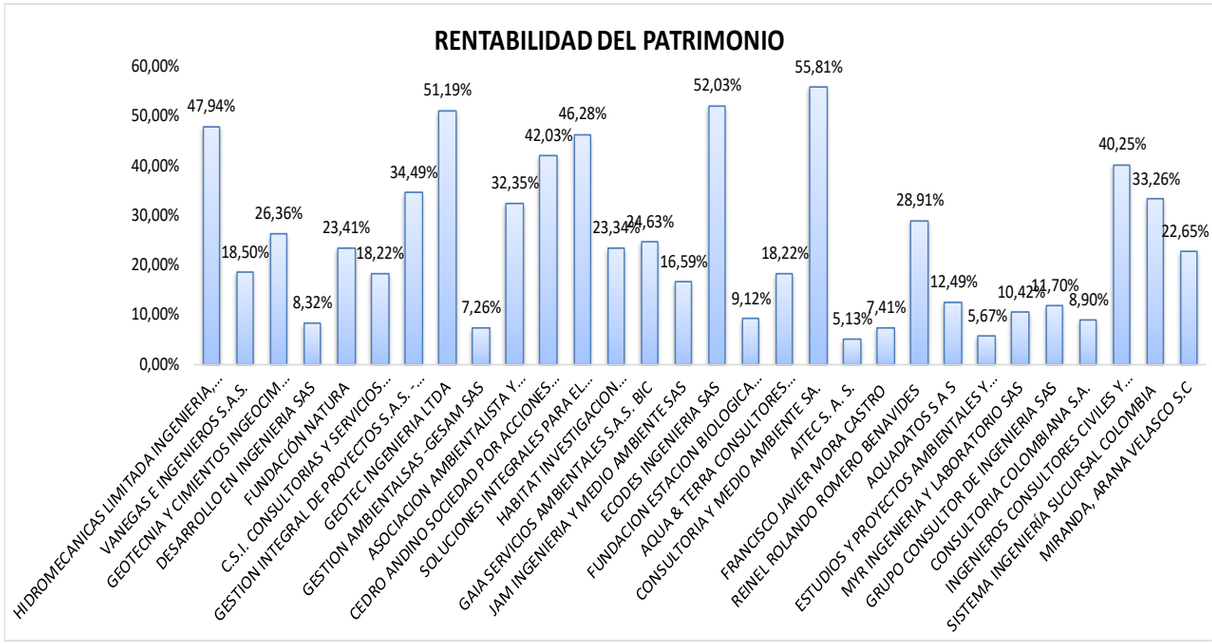
Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 7.43 acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Razón de Cobertura en **4.**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	HIDROMECANICAS LIMITADA INGENIERIA, GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	611.362.209	293.072.800	47,94%
2	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	10.782.341.615	1.994.810.782	18,50%
3	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	10.967.067.054	2.891.273.584	26,36%
4	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	1.670.385.955	138.895.133	8,32%
5	FUNDACIÓN NATURA	8.419.462.000	1.970.875.000	23,41%
6	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	4.141.068.368	754.609.634	18,22%
7	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	18.277.502.600	6.304.194.481	34,49%
8	GEOTEC INGENIERIA LTDA	8.286.722.029	4.241.715.134	51,19%
9	GESTION AMBIENTALSAS -GESAM SAS	2.235.933.601	162.396.312	7,26%
10	ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM	485.110.275	156.939.627	32,35%
11	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	2.482.139.179	1.043.323.241	42,03%
12	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S	67.561.992	31.269.994	46,28%
13	HABITAT INVESTIGACION RESPONSABILIDAD Y AMBIENTE-HIRAM SAS	348.591.251	81.357.424	23,34%
14	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. BIC	3.305.872.928	814.077.516	24,63%
15	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	4.793.353.677	795.234.617	16,59%
16	ECODES INGENIERIA SAS	7.640.571.834	3.975.248.069	52,03%
17	FUNDACION ESTACION BIOLOGICA GUAYACANAL	416.715.857	37.986.475	9,12%
18	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	12.830.444.594	2.338.110.616	18,22%
19	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	3.784.337.968	2.111.911.388	55,81%

20	AITEC S. A. S.	2.850.592.165	146.252.770	5,13%
21	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	5.723.013.792	424.042.812	7,41%
22	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	1.401.599.232	405.245.941	28,91%
23	AQUADATOS S A S	3.809.917.495	475.773.915	12,49%
24	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	1.981.524.855	112.348.227	5,67%
25	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	5.125.473.649	534.082.454	10,42%
26	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	5.145.483.726	601.939.394	11,70%
27	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	58.987.627.790	5.252.580.795	8,90%
28	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	23.052.677.348	9.279.454.054	40,25%
29	SISTEMA INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA	5.426.727.237	1.804.844.918	33,26%
30	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C	45.096.989.958	10.213.364.783	22,65%

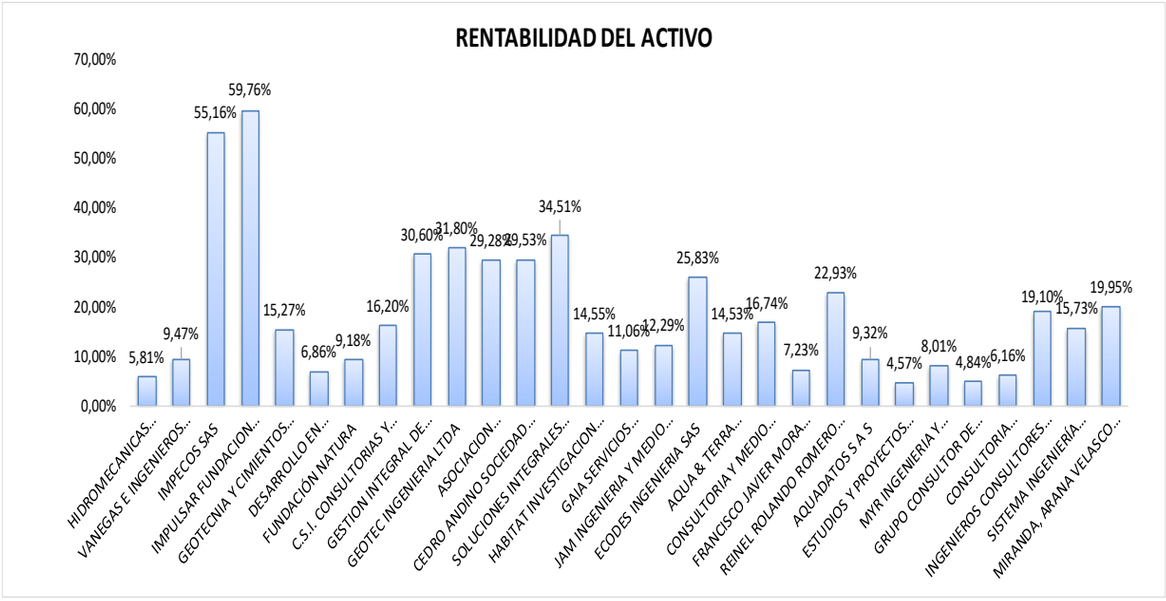


Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 5.13% acorde a lo anterior se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en 5.13%, el cual se ajusta a **5%.**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	HIDROMECANICAS LIMITADA INGENIERIA, GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	5.047.732.024	293.072.800	5,81%
2	VANEGAS E INGENIEROS S.A.S.	21.064.062.797	1.994.810.782	9,47%
3	IMPECOS SAS	4.715.676.041	2.601.391.591	55,16%
4	IMPULSAR FUNDACION SOCIAL	2.219.935.403	1.326.539.639	59,76%
5	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	18.933.379.297	2.891.273.584	15,27%
6	DESARROLLO EN INGENIERIA SAS	2.024.322.682	138.895.133	6,86%
7	FUNDACIÓN NATURA	21.459.968.000	1.970.875.000	9,18%
8	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA SAS	4.659.436.846	754.609.634	16,20%
9	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. - GIP S.A.S.	20.604.523.515	6.304.194.481	30,60%

10	GEOTEC INGENIERIA LTDA	13.339.445.062	4.241.715.134	31,80%
11	ASOCIACION AMBIENTALISTA Y ECOLOGICA DESARROLLO AMBIENTAL ASODESAM	535.999.716	156.939.627	29,28%
12	CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3.532.779.579	1.043.323.241	29,53%
13	SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y AMBIENTAL S.A.S	90.608.490	31.269.994	34,51%
14	HABITAT INVESTIGACION RESPONSABILIDAD Y AMBIENTE-HIRAM SAS	559.185.750	81.357.424	14,55%
15	GAIA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. BIC	7.360.747.945	814.077.516	11,06%
16	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE SAS	6.470.510.636	795.234.617	12,29%
17	ECODES INGENIERIA SAS	15.391.717.086	3.975.248.069	25,83%
18	AQUA & TERRA CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	16.091.025.285	2.338.110.616	14,53%
19	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA.	12.616.757.485	2.111.911.388	16,74%
20	FRANCISCO JAVIER MORA CASTRO	5.866.704.494	424.042.812	7,23%
21	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	1.767.490.207	405.245.941	22,93%
22	AQUADATOS S A S	5.103.988.125	475.773.915	9,32%
23	ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	2.458.155.257	112.348.227	4,57%
24	MYR INGENIERIA Y LABORATORIO SAS	6.665.023.638	534.082.454	8,01%
25	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	12.432.526.371	601.939.394	4,84%
26	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	85.326.336.807	5.252.580.795	6,16%
27	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	48.572.668.863	9.279.454.054	19,10%
28	SISTEMA INGENIERÍA SUCURSAL COLOMBIA	11.473.269.563	1.804.844.918	15,73%
29	MIRANDA, ARANA VELASCO S.C	51.204.771.337	10.213.364.783	19,95%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 4.57%, acorde a lo anterior se determina el índice de Rentabilidad del Activo en el 4.57% el cual se ajusta a **4%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2

Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 4
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 5%
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 4%

CARLOS EMILIO GUTIERREZ ULLOA
Subdirector General de Planificación y Ordenamiento Ambiental - SGPOA

MANUEL ANDRÉS GONZÁLEZ MALAGÓN
Subdirector General de Administración del FIAB e Infraestructura Ambiental - SGFIA

Proyección	Proyección	Revisión	Revisión
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: **Néstor Augusto Sua Infante**	Nombre: **Carlos Roberto Quiroz Waldo**	Nombre: Adriana Marcela González	Nombre: Magdala Lizbeth Iregui Quevedo
Cargo: Contratista FIAB	Cargo: Contratista FIAB	Cargo: funcionaria FIAB	Cargo: Directora DBIO
Dependencia: FIAB	Dependencia: FIAB	Dependencia: FIAB	Dependencia: DBIO